



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

**INFORME DE GESTIÓN  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG  
PRIMER SEMESTRE 2019**

**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**MARIA ANAYME BARÓN DURAN**  
Contralor Auxiliar

**MERCEDES YUNDA MONROY**  
Directora Técnica de Planeación

**Bogotá, D.C., Julio de 2019**



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	4
1. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2019.....	5
Resultados Plan de Acción Primer Semestre 2019.....	7
2. RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	9
2.1. OBJETIVO No. 1 – FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL DESDE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO.....	9
2.1.1. Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - PVCGF .....	9
• Plan de Auditoría Distrital – PAD 2019.....	9
• Auditorías Terminadas.....	10
• Cobertura en la vigilancia y control a la gestión fiscal.....	10
• Hallazgos de Auditoría .....	11
• Hallazgos fiscales por modalidad de Auditoría .....	11
• Resultados de la revisión de la cuenta .....	12
• Opinión a los estados contables.....	12
• Beneficios de Control Fiscal .....	13
• Indagaciones Preliminares .....	13
• Pronunciamientos .....	14
• Procesos administrativos sancionatorios .....	15
• Boletines y alertas .....	15
• Metodología en el uso del Big Data.....	15
• Auditoría de desempeño de la preparación para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS 1 – “Fin de la Pobreza”.....	15
2.1.2. Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.....	16
Procesos Activos.....	16
Decisiones proferidas (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011) .....	16
Procesos de Cobro Coactivo .....	17
Histórico de procesos coactivos adelantados vigencias 2014-2019 .....	17
Beneficios de Control Fiscal .....	17
2.1.3. Proceso Estudios de Economía y Política Pública .....	17
2.2. OBJETIVO No. 2 – VINCULAR A LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL PARA QUE GENERE INSUMOS AL PROCESO AUDITOR Y SEA ALIADA EN EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. ....	19
Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.....	19



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

Satisfacción del Cliente.....	23
2.3. OBJETIVO No. 3 – OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO, PARA CUMPLIR SU MISIÓN CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.....	23
2.3.1. Proceso Direccionamiento Estratégico .....	23
2.3.2. Proceso Gestión Jurídica .....	28
2.3.3. Proceso Gestión Documental.....	30
2.3.4. Proceso Evaluación y Mejora.....	32
2.4. OBJETIVO No. 4 – FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS, HACIA UN CONTROL FISCAL EFECTIVO.....	34
2.4.1. Proceso Gestión del Talento Humano .....	34
2.4.2. Proceso Gestión Administrativa y Financiera .....	43
Gestión Presupuestal.....	43
Gestión de Funcionamiento .....	45
Gestión de Inversión .....	45
Gestión Contractual .....	46
2.5. OBJETIVO No. 5 – ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TICS, QUE POTENCIALICEN LOS PROCESOS Y FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL .....	48
3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO Y MAPA DE RIESGOS .....	53
3.1. Plan de Mejoramiento .....	53
3.2. Mapa de Riesgos.....	54
4. CONCLUSIONES.....	57



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

## PRESENTACIÓN

La Contraloría de Bogotá D.C., cuenta con su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá” como carta de navegación, allí se plantean los objetivos institucionales que enmarcan la misión de la entidad, una visión acorde al contexto que presenta la ciudad y estrategias corporativas que apuntan al óptimo cumplimiento de los objetivos institucionales, para que de esta manera los procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión - SIG mediante el cumplimiento de sus competencias formulen actividades en el Plan de Acción Institucional para toda la vigencia, donde se asegura la real y efectiva ejecución del PEI. Para esto, cada proceso del SIG se enmarca en un objetivo corporativo que a su vez cuenta con una serie de estrategias como se indica a continuación:

**Cuadro No. 1**  
**Objetivos y Estrategias Corporativas**

Objetivos	Estrategias
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
	1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.
	1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.
	1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.
	1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.
2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría
	2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.
	2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.
	2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.
3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.
	3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.
4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo	4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).
	4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.
	4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios
	4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.
	4.5. Optimizar los recursos físicos y Financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que	5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.
	5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Objetivos	Estrategias
potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.

Fuente: Plan Estratégico 2016-2020

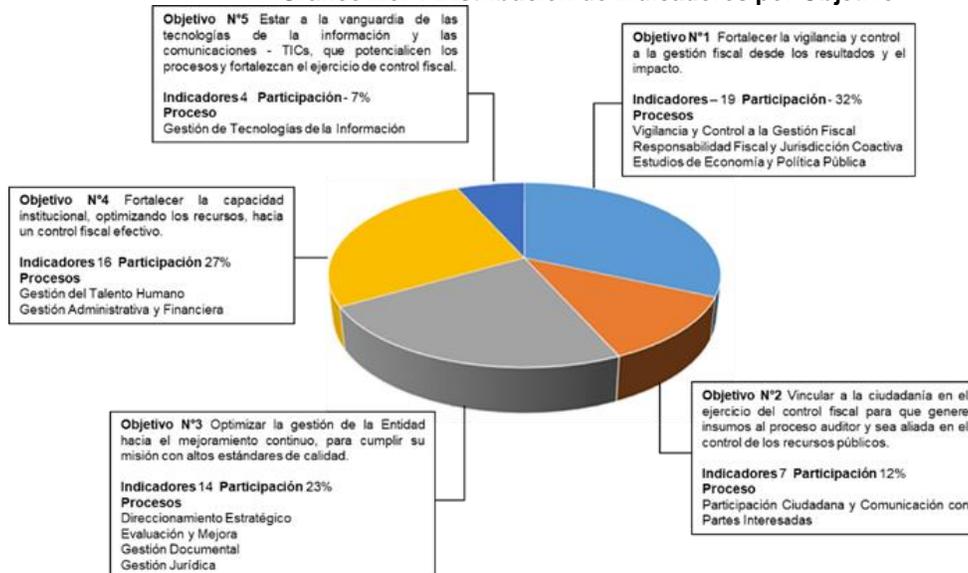
A continuación, se presentan los resultados de la gestión llevada a cabo por las dependencias de la entidad durante el primer semestre de la vigencia 2019; se inicia con el análisis del cumplimiento a las actividades formuladas en el Plan de Acción Institucional, posteriormente se presentan los resultados de los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG, que contribuyen al cumplimiento de cada uno de los objetivos del Plan Estratégico, posteriormente se presenta el seguimiento al plan de mejoramiento y mapa de riesgos y finaliza con las conclusiones.

### 1. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2019

En el Plan de Acción Institucional se identifican responsables, se definen metas e indicadores que permiten medir el cumplimiento de las actividades establecidas. Su programación se realiza partiendo del análisis de los insumos establecidos en la caracterización del proceso Direcciónamiento Estratégico tales como el PEI, los Lineamientos de la Alta Dirección, el Informe del SIG, el Contexto de la Organización, los Proyectos de Inversión, las Acciones para dar cumplimiento a la Política del Daño Antijurídico y los Informes de Auditoría.

Para la vigencia 2019, los once (11) procesos del SIG formularon sesenta (60) actividades con el mismo número de indicadores así:

**Gráfico No. 1 Distribución de Indicadores por Objetivo**



Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0



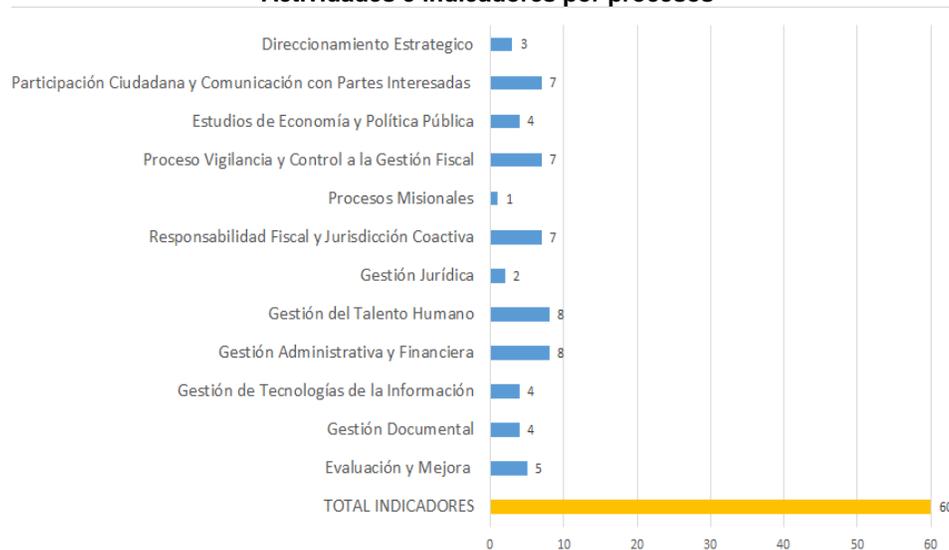
“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No. 1**  
**Distribución de Indicadores por Estrategia**

Procesos	No. Indicador	Objetivo No. 1 Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal					Objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal				Objetivo No. 3 Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		Objetivo No. 4 Fortalecer la capacidad institucional					Objetivo No. 5 Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones											
		Estrategias Corporativas																											
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3									
Direccionamiento Estratégico	3										3																		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7						2 1 3 1																						
Estudios de Economía y Política Pública	4	2		2																									
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7	7																											
Procesos Misionales	1						1																						
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	7	7																											
Gestión Jurídica	2										2																		
Gestión del Talento Humano	8												3 3 1 1																
Gestión Administrativa y Financiera	8																	8											
Gestión de Tecnologías de la Información	4																	2		1	1								
Gestión Documental	4										4																		
Evaluación y Mejora	5										5																		
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	7		7		2		2		1		2		1		3		3		1		1		8		2		1	1
		19					7				14		16					4											

Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0

**Gráfico No. 2**  
**Actividades e indicadores por procesos**



Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

La distribución de los sesenta (60) indicadores programados en los once (11) procesos del SIG, de acuerdo con las tres tipologías se muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2**  
**Indicadores por Tipo**

PROCESO	TIPO INDICADOR		
	Efectividad	Eficacia	Eficiencia
Direccionamiento Estratégico	1	2	
Estudios de Economía y Política Pública		4	
Evaluación y Mejora		5	
Gestión Administrativa y Financiera	2	4	2
Gestión de Tecnologías de la Información		3	1
Gestión del Talento Humano		8	
Gestión Documental	1	3	
Gestión Jurídica		2	
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	2	5	
Procesos Misionales			1
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	6	
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		6	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>48</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12%</b>	<b>80%</b>	<b>8%</b>

Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0

## Resultados Plan de Acción Primer Semestre 2019

De las sesenta (60) actividades e indicadores formulados, a junio de 2019 se presenta medición de cincuenta y uno (51) indicadores, que son medibles a esta fecha, cuyos resultados por proceso se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 3**  
**Cumplimiento por Procesos**

PROCESO	CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE		
	Aceptable	Mínimo	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico			3
Estudios de Economía y Política Pública	1		1
Evaluación y Mejora	1	1	3
Gestión Administrativa y Financiera	1		6
Gestión de Tecnologías de la Información			4
Gestión del Talento Humano			7
Gestión Documental	1	1	2
Gestión Jurídica			2
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	1	1	4
Procesos Misionales			
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		2	5
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal			4
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>41</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>80%</b>

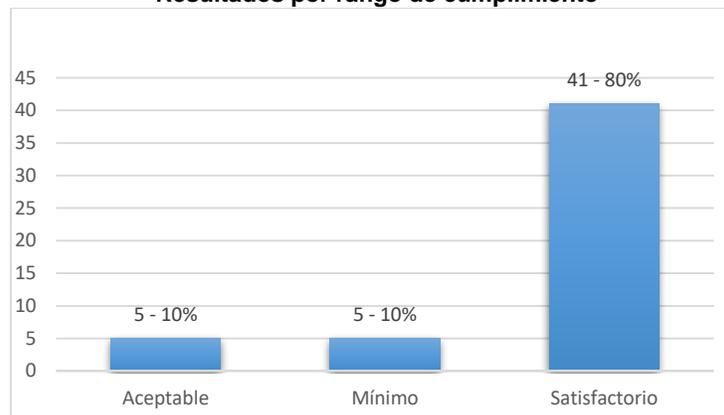
Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

De acuerdo con lo reflejado en el cuadro anterior, se determina que el 80% de los indicadores, es decir 41 alcanzaron un nivel de cumplimiento satisfactorio, por su parte, el restante 20% se distribuye en proporciones iguales para los niveles de aceptable y mínimo con 5 indicadores para cada nivel respectivamente.

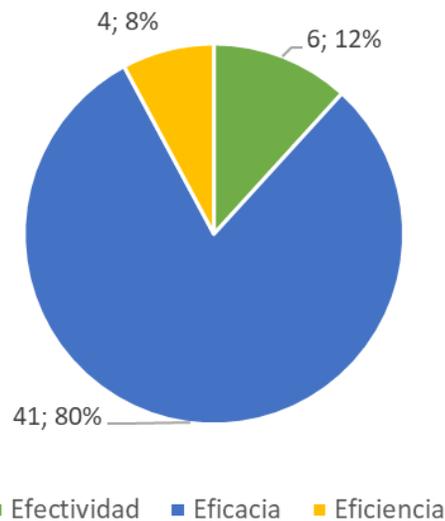
**Grafico No. 3**  
**Resultados por rango de cumplimiento**



Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2

Por su parte, teniendo en cuenta el tipo de indicador, se tiene que el 80% corresponden a indicadores de Eficacia con cuarenta y uno (41) indicadores; el 12% corresponden a indicadores de efectividad con seis (6) indicadores; y por último el 8% pertenecen a indicadores de eficiencia con cuatro (4) indicadores, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

**Grafico No. 4**  
**Cumplimiento por tipo de indicador**



Fuente: Elaboración Dirección de Planeación



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Finalmente, la distribución de los indicadores por objetivo refleja que los Objetivos No. 3 y No. 4 presentan el mayor porcentaje con el 27%, seguido del Objetivo No. 1 con el 26%, el Objetivo No. 2 con el 12%, y finaliza con el Objetivo No. 5 con el 8%, cuyos resultados se reflejan en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 4**  
**Cumplimiento de indicadores por Objetivo**

OBJETIVO	Aceptable	Mínimo	Satisfactorio	TOTAL	%
<b>Objetivo No. 1.</b> Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal	1	2	10	13	26%
<b>Objetivo No. 2.</b> Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal	1	1	4	6	12%
<b>Objetivo No. 3.</b> Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo	2	2	10	14	27%
<b>Objetivo No. 4.</b> Fortalecer la capacidad institucional	1		13	14	27%
<b>Objetivo No. 5.</b> Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones			4	4	8%

Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2

## 2. RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

### 2.1. OBJETIVO No. 1 – FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL DESDE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO

Los Procesos Misionales Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Estudios de Economía y Política Pública se encuentran inmersos en este objetivo y son los responsables del cumplimiento de las estrategias definidas para este. A continuación, se detallan los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2019.

#### 2.1.1. Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - PVCGF

En cumplimiento del objetivo del proceso “Ejercer la vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos de vigilancia y control fiscal, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital”, este Proceso refleja los siguientes resultados:

#### Plan de Auditoría Distrital – PAD 2019

El PAD consolida la programación de las auditorías a realizar por las Direcciones Sectoriales de Fiscalización con el fin de cumplir con la vigilancia y control a la gestión fiscal de las entidades y particulares que manejan recursos o bienes públicos del Distrito Capital, mediante auditorías de regularidad, de desempeño y visitas de control fiscal.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

## Auditorías Terminadas

Las Direcciones Sectoriales que hacen parte del PVCGF están dando cumplimiento al PAD 2019, con la ejecución de 69 auditorías de las 229 programadas, discriminadas por modalidad y dirección como se muestra el siguiente cuadro

**Cuadro 5**  
**Auditorías terminadas**

DIRECCIÓN	Desempeño	Regularidad	Visita Fiscal	Total
Cultura, Recreación y Deporte		3	1	4
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	2		4
DRI			1	1
Educación		2		2
Equidad y Género	1			1
Gestión Jurídica	2			2
Gobierno		3	3	6
Hábitat y Ambiente	1	5	1	7
Hacienda		2		2
Integración Social		2	1	3
Movilidad		4		4
Participación Ciudadana y Desarrollo Local		20		20
Salud	1	4		5
Seguridad Convivencia y Justicia		2		2
Servicios Públicos	1	5		6
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>54</b>	<b>7</b>	<b>69</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2019 – PVCGF con corte a junio 30.

## Cobertura en la vigilancia y control a la gestión fiscal

Se han auditado 63 sujetos de control de los 95 asignados mediante resolución reglamentaria 023 de 2019, alcanzando una cobertura del 66.32%, la Dirección de Reacción Inmediata no tiene sujetos asignados, pero realizó 1 visita fiscal al Instituto de Desarrollo Urbano IDU. La cobertura alcanzada en cada una de las direcciones sectoriales se refleja en el cuadro siguiente:

**Cuadro 6**  
**Cobertura del Control Fiscal por sector**

DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETOS ASIGNADOS (1)	SUJETOS AUDITADOS	% COBERTURA
Cultura, Recreación y Deporte	7	3	43%
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4	3	75%
Educación	3	2	75%
Equidad y Género	1	1	100%
Gestión Jurídica	1	1	100%
Gobierno	8	5	63%
Hábitat y Ambiente	13	8	62%
Hacienda	5	2	40%
Integración Social	2	2	100%
Movilidad	6	4	67%



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETOS ASIGNADOS (1)	SUJETOS AUDITADOS	% COBERTURA
Participación Ciudadana y Desarrollo Local	20	20	100%
Salud	10	4	40%
Seguridad Convivencia y Justicia	2	2	100%
Servicios Públicos	13	6	46%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>63</b>	<b>66.32%</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2019 – PVCGF con corte a junio 30.

(1). Sujetos de control asignados mediante la Resolución Reglamentaria N° 023 del 17 de junio de 2019.

## Hallazgos de Auditoría

Como resultado del PAD 2019, se determinaron 1.321 hallazgos administrativos, de los cuales 599 tienen presunta naturaleza disciplinaria, 186 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$311.504.636.179,70 y 20 con presunta incidencia penal, el resultado se observa a continuación:

**Cuadro 7**  
**Hallazgos de auditoría**

Cifras en pesos

DIRECCIÓN	Fiscales	Cuantía Fiscales	Penales	Disciplinarios	Administrativos
Cultura, Recreación y Deporte	9	6.340.025.601	4	38	67
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5	243.481.705,00	0	32	90
Educación	32	3.125.657.197,00	6	95	123
Equidad y Género	0	-	0	1	6
Gestión Jurídica	0	-	1	5	7
Gobierno	7	2.146.280.061,00	0	16	69
Hábitat y Ambiente	19	2.224.522.027,70	1	69	124
Hacienda	12	5.250.676.311,00	0	34	43
Integración Social	14	7.831.462.760,00	0	31	91
Movilidad	5	24.605.380.902,00	0	87	135
Participación Ciudadana y Desarrollo Local	18	2.851.693.542,89	1	60	245
Salud	31	131.573.350.033,00	3	93	126
Seguridad Convivencia y Justicia	3	439.465.560,00	0	6	39
Servicios Públicos	31	124.872.640.480,00	4	32	156
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>311.504.636.179,70</b>	<b>20</b>	<b>599</b>	<b>1.321</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2019 – PVCGF con corte a junio 30

## Hallazgos fiscales por modalidad de Auditoría

Los 186 hallazgos fiscales determinados en las 69 auditorías, arrojan los siguientes resultados por modalidad:



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro 8**  
**Hallazgos fiscales por Dirección y modalidad de auditoría**

Cifras en pesos

DIRECCIÓN	DESEMPEÑO		REGULARIDAD		VISITA FISCAL		TOTAL	
	CANTIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	CUANTÍA
Cultura, Recreación y Deporte	0		9	6.340.025.601			9	6.340.025.601
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1	2.751.681	4	240.730.024			5	243.481.705
Educación	0		32	3.125.657.197			32	3.125.657.197
Gobierno	0		6	1.643.812.116	1	502.467.945	7	2.146.280.061
Habitat y Ambiente	7	1.503.959.545	12	720.562.482,7			19	2.224.522.027,7
Hacienda	0		12	5.250.678.311,66			12	5.250.678.311,66
Integración Social	0		14	7.831.462.760			14	7.831.462.760
Movilidad	0		5	24.605.380.902			5	24.605.380.902
Participación Ciudadana y Des Local	0		18	2.851.693.542			18	2.851.693.542
Salud	1	1.459.841,00	30	131.571.890.192			31	131.573.350.033
Seguridad Convivencia y Justicia	0		3	439.465.560			3	439.465.560
Servicios Públicos	2	743.045.147	29	124.129.595.333			31	124.872.640.480
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2.251.216.213</b>	<b>174</b>	<b>309.262.363.307</b>	<b>1</b>	<b>502.467.945</b>	<b>186</b>	<b>311.504.636.179,7</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2019 – PVCGF con corte a junio 30.

## Resultados de la revisión de la cuenta

Durante el año 2019, se auditaron 63 Sujetos de Control de los cuales a 54 de ellos se les efectuó auditoría de regularidad, emitiendo el fenecimiento de la cuenta para 39 y el no fenecimiento para 15, detalle que se observa a continuación:

**Cuadro 9**  
**Resultados de la revisión de la cuenta**

DIRECCIÓN SECTORIAL	Fenece	No Fenece	Total
Cultura, Recreación y Deporte	3		3
Desarrollo Económico, Industria y Turismo		2	2
Educación	1	1	2
Gobierno	3		3
Habitat y Ambiente	5		5
Hacienda	2		2
Integración Social	2		2
Movilidad	3	1	4
Participación Ciudadana y Desarrollo Local	14	6	20
Salud	1	3	4
Seguridad Convivencia y Justicia	1	1	2
Servicios Públicos	4	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>15</b>	<b>54</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2019 – PVCGF con corte a junio 30.

## Opinión a los estados contables

Como insumo para el dictamen a los estados contables consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital<sup>1</sup>, se hizo necesario, que los

<sup>1</sup> Plan Anual de Estudios – PAE



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Equipos de Auditoría incluyan en la muestra del proceso auditor los lineamientos emitidos por el Proceso de Estudios de Economía y Política Pública, con el fin de que este último obtenga información completa y consistente, derivada del desarrollo de la auditoría de regularidad. La opinión a los estados financieros para el año 2019 fue el siguiente:

**Cuadro 10**  
**Opinión estados contables**

DIRECCIÓN SECTORIAL	Con Abstención	Con Salvedad	Limpia	Negativa	Total
Cultura, Recreación y Deporte			3		3
Desarrollo Económico, Industria y Turismo				2	2
Educación		1		1	2
Gobierno		1	2		3
Hábitat y Ambiente		4	1		5
Hacienda		2			2
Integración Social		1	1		2
Movilidad		1	3		4
Participación Ciudadana y Des Local	1	11	7	1	20
Salud	1	1		2	4
Seguridad Convivencia y Justicia		1	1		2
Servicios Públicos		1	3	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>54</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2019 – PVCGF con corte a junio 30

### Beneficios de Control Fiscal

Resultado de las observaciones y hallazgos detectados en el desarrollo de las auditorías, los Sujetos de Vigilancia y Control Fiscal implementaron acciones correctivas, las cuales se convirtieron en beneficios debidamente cuantificados y soportados por las Direcciones, los cuales fueron reportaron a la Dirección de Planeación.

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a junio 30, en cuantía de \$9.051.830.7 millones frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$86.326.18 millones se obtuvo una tasa de retorno de \$104,86, derivados en desarrollo del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y el Proceso de Responsabilidad Fiscal. De otra parte, se determinaron beneficios cualificables los cuales se derivaron de acciones que contribuyeron a mejorar la gestión pública de los Sujetos de Control en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital, los cuales fueron reportados a las Direcciones a través de Derechos de petición y Proposiciones del Concejo de Bogotá.

### Otros resultados

#### ✓ Indagaciones Preliminares

La Contraloría de Bogotá D.C., ha dado trámite a 12 indagaciones preliminares así:



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro 11**  
**Indagaciones Preliminares**

Dirección Sectorial	Indagación N°	Valor presunto detrimento	Estado actual
DRI	18000-14-18	969.498.040	Traslado
DRI	18000-01-19	1.540.587.339	Traslado
DRI	18000-02-19	0	Archivo de improcedencia
DRI	18000-03-19	0	Archivo de Improcedencia
DRI	18000-04-19	0	Etapa Probatoria
DRI	18000-05-19	0	Etapa Probatoria
DRI	18000-06-19	0	Etapa Probatoria
DRI	18000-07-19	0	Etapa Probatoria
Movilidad	01-18	73.927.357	Traslado
Salud	100000-02-19	360.325.174	Traslado
Salud	100000-01-19	0	Archivo de Improcedencia
Servicios Públicos	21000-001-19	0	Etapa Probatoria
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.944.337.910</b>	

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2019 – PVCGF con corte a junio 30

De las indagaciones preliminares iniciadas a finales del 2018 y otras en el 2019, se determinó el auto de archivo a 3, se trasladaron 4 a la Dirección de Responsabilidad Fiscal por un valor de \$2.944.337.910 y 5 se encuentran dentro de términos en etapa probatoria, es decir, en el trámite para tomar la decisión que señala el Artículo 39 de la Ley 610 de 2000.

#### ✓ **Pronunciamientos**

En el primer semestre del 2019 la Dirección de Reacción Inmediata -DRI-, emitió un pronunciamiento relacionado con las fallas y los riesgos que enfrenta la operación del Sistema Integrado de Transporte -SITP- y sus impactos en la calidad de vida de los bogotanos, concluyendo que:

- ⇒ Los proyectos a largo plazo deben contar con un continuo proceso de evaluación y mejora que permita garantizar la calidad del servicio.
- ⇒ La Administración Distrital carece de un cronograma conciso que permita avanzar en la implementación total de las rutas del SITP para brindar un servicio frecuente, rápido y directo.
- ⇒ En cuanto a desintegración física de vehículos (chatarización) se presenta un incumplimiento del 40%.
- ⇒ El SITP no se ha implementado de una manera completa y continua, por el contrario, ha tenido diversos problemas que solo le han permitido llegar al 58,3% del cumplimiento en la operación.
- ⇒ Los patios planteados han tenido retrasos en la adecuación y construcción de la infraestructura necesaria para el SITP.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

### ✓ **Procesos administrativos sancionatorios**

En el año 2019, las Direcciones que hacen parte del PVCGF se encuentran tramitando los siguientes procesos administrativos sancionatorios, en cumplimiento de los artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993:

**Cuadro 12**  
**Procesos Administrativos Sancionatorios**

Dirección	N° de Expediente	Entidad
Desarrollo Económico Industria y Turismo	190000-001-19	SDDE
Gestión Jurídica	90000-001-2019	Secretaría Jurídica Distrital SJD
Movilidad	80000-002-2018	Transmilenio S.A
Movilidad	80000-003-2018	Secretaría Distrital de Movilidad
Salud	007-18	Fondo Financiero Distrital
Salud	001-19	Secretaría Distrital De Salud
Servicios Públicos	210000-005	UAESP
Servicios Públicos	210000-006	Colvatel S.A. ESP
Servicios Públicos	210000-008	EAAB

Fuente: Informe de gestión Direcciones con corte a junio 30 de 2019

De otra parte, la Dirección Sector Hacienda se encuentra en revisión el borrador del auto de apertura del proceso sancionatorio resultante del proceso auditor que se realizó ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ejecutada en cumplimiento al PAD 2019, Auditoría Regularidad 41.

### ✓ **Boletines y alertas**

Se han emitido 9 boletines estadísticos y alertas de contratación que sirven de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal.

### ✓ **Metodología en el uso del Big Data**

Se realizaron actividades de socialización con las 14 direcciones sectoriales, el equipo de trabajo desarrolla una investigación de posibles soluciones informáticas de apoyo a la estrategia para el análisis de datos, se realizó acercamiento con la sectorial de Educación para el inicio de la prueba piloto.

### ✓ **Auditoría de desempeño de la preparación para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS 1 – “Fin de la Pobreza”.**

Esta Auditoría tiene como objetivo: determinar el estado de avance de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 1 “Fin de la Pobreza” en el Distrito Capital, en el período comprendido entre Junio de 2016 al 31 de diciembre de 2018 para el nivel distrital y para el nivel local del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. A junio de 2019 se han desarrollado 19 actividades de la fase de planeación.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

## 2.1.2. Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Este proceso tiene como objetivo: “Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal de conformidad con la Constitución Política y la ley con el fin de determinar y establecer o no, la responsabilidad fiscal de los servidores públicos y particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta se profiera fallo con responsabilidad fiscal que busca resarcir el daño ocasionado al patrimonio público del Distrito Capital, recurriendo de ser necesario al cobro coactivo, y en otros eventos, con el archivo, la cesación de la acción fiscal por pago o reintegro de bienes y el fallo sin responsabilidad fiscal, agotando en todos los casos el debido proceso”.

### Procesos Activos

El proceso inició su gestión en la vigencia 2019 con 1.469 procesos activos en cuantía de **\$2.2 BILLONES y USD 509.000.000** así:

**Cuadro 13**  
Procesos activos a 31 de diciembre de 2018

Vigencia	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD			SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO	
	Cantidad Procesos Activos	Cuantía en \$	Cuantía en USD	Cantidad Procesos Activos	Cuantía en \$
2013				6	\$ 24.760.578.151,00
2014				181	\$ 258.550.621.660,77
2015				408	\$ 359.396.943.786,43
2016	2	\$180.661.710.600,00*	USD 509.000.000	231	\$ 171.550.983.070,64
2017	1	\$ 146.510.876.222,00		295	\$ 602.008.719.419,79
2018	1	\$ 859.962.396,00		344*	\$ 443.677.789.090,26
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>\$ 328.032.549.218,00</b>	<b>USD 509.000.000</b>	<b>1.465</b>	<b>\$ 1.859.945.635.178,89</b>

### Decisiones proferidas (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)

**Cuadro 14**  
Decisiones proferidas en la Vigencia 2019

Período	Imputación	* Archivos	Fallos CON	Fallos SIN	Total Período
<b>Primer Trimestre</b>	18	71	5	5	99
<b>Segundo Trimestre</b>	37	144	12	7	200
<b>Total Acumulado</b>	<b>55</b>	<b>215</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>299</b>

Fuente: Secretaría Común SPRF – Libros, base de datos a 30 de junio de 2019

\* Las Cesaciones por pago están incluidas en los Archivos



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

## Procesos de Cobro Coactivo

La **Subdirección de Jurisdicción Coactiva**, tiene como función principal adelantar los procesos de cobro coactivo, originados en los fallos con responsabilidad fiscal, procesos sancionatorios y de costas judiciales a fin de lograr el resarcimiento del daño ocasionado al patrimonio público. Al cierre del primer semestre, se adelantaron 144 procesos de jurisdicción coactiva activos, en cuantía inicial de \$395.313.0 millones.

## Histórico de procesos coactivos adelantados vigencias 2014-2019

Se describe el comportamiento del recaudo de los beneficios de control fiscal, como de los procesos coactivos, durante el periodo fiscal 2014 – 2019 primer semestre.

**Cuadro 15**  
**Procesos Coactivos Periodo 2014- 2019**

PROCESOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ACTIVOS INICIAL	213	152	144	142	144	152
INGRESADOS	11	6	8	7	24	2
TERMINADOS	59	19	16	9	16	11
<b>BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL</b>	<b>\$2.375.556.49</b>	<b>\$1.203.270.719</b>	<b>\$1.027.944.203</b>	<b>\$16.223.330.673</b>	<b>\$4.931.618.457</b>	<b>\$576.675.985,48</b>

Fuente Subdirección de Jurisdicción Coactiva PJC

## Beneficios de Control Fiscal

Durante el primer semestre de 2019, se recaudó la suma de **\$14.582.303.909,48**, en el cobro persuasivo y coactivo correspondiente a 34 procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, la cual se detalla a continuación:

**Cuadro 16**  
**Beneficios de Control Fiscal**

RESPONSABLE	CANTIDAD PROCESOS	BENEFICIOS CONTROL FISCAL	VALOR \$
SPRF	7	Cobro Persuasivo	\$14.005.627.924,00
SJC	27	Cobro Coactivo	\$576.675.985,48
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>34</b>		<b>\$14.582.303.909,48</b>

Fuente Proceso RFJC

### 2.1.3. Proceso Estudios de Economía y Política Pública

Este Proceso tiene como objetivo: “Realizar informes obligatorios, estudios estructurales y pronunciamientos que permitan evaluar la gestión fiscal, el Plan de Desarrollo, las políticas públicas y las finanzas de la administración distrital en coordinación con las Direcciones Sectoriales de Fiscalización, para contribuir al mejoramiento de la gestión pública”.



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

## **Plan Anual de Estudios – PAE 2019**

Este Plan contiene la programación de los informes obligatorios, estudios estructurales y pronunciamientos que apoyan técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital y permitan evaluar las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital.

De los 27 productos programados en el PAE 2019, a junio 30 de 2019, se han elaborado y comunicado 5 informes obligatorios, 1 estudio estructural y un pronunciamiento, para un total de siete productos terminados que representan el 26% del total.

Estos productos fueron:

1. Comportamiento de la oferta de vivienda en el Distrito Capital.
2. Pronunciamiento sobre la ejecución presupuestal 2018.
3. Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital vigencia 2018.
4. Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. I Trimestre de 2019.
5. Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital, Vigencia 2018
6. Ingresos, Gastos e Inversiones del Distrito Capital, Primer Trimestre de 2019
7. Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá Distrito Capital a 31 de diciembre de 2018.

## **Otros resultados**

- ✓ Se inició el proceso de actualización de la metodología de evaluación fiscal de la política pública, se adelantó una versión preliminar que se encuentra en proceso de ajuste, una vez aprobada se realizará la socialización prevista para el cuarto trimestre de la presente vigencia.
- ✓ Se brindó capacitación tanto a las entidades que rinde la cuenta Ambiental, como a los auditores de las empresas de economía mixtas, dicha capacitación se realizó en cuatro (4) jornadas cada una de cuatro horas.
- ✓ En relación con la **Revista "Bogotá Económica"**, se definió el tema a desarrollar para la edición No. 17 cuyo tema central será "Calidad de aire en la Ciudad de Bogotá", se invitó a los expertos a escribir.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

## **2.2. OBJETIVO No. 2 – VINCULAR A LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL PARA QUE GENERE INSUMOS AL PROCESO AUDITOR Y SEA ALIADA EN EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.**

El proceso Estratégico de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas es el responsable del cumplimiento de las estrategias definidas para este objetivo, a continuación, se reflejan los resultados correspondientes al primer semestre de la vigencia 2019.

### **Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas**

Este proceso tiene como objetivo: *“Establecer un enlace permanente con los clientes Concejo, Ciudadanía y partes interesadas de la entidad, promoviendo la participación ciudadana y el ejercicio del Control Social, como insumos para el Control Fiscal y difundiendo el posicionamiento de la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.”*, la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, la Dirección de Apoyo al Despacho y la Oficina Asesora de Comunicaciones desarrollaron las siguientes actividades:

#### **Actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa.**

A la fecha se han realizado 54 acciones de formación con una asistencia de 3.342 ciudadanos así: Talleres de formación con asistencia de 1.077 ciudadanos 40, Foros 6, Conversatorios 5, Conferencias 2 y Cursos 1.

#### **Actividades de control social en las localidades como: instrumentos de interacción y mecanismos de control social a la gestión pública**

Durante el primer semestre se han realizado 359 acciones de diálogo con la comunidad así: Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 134, Inspección a terreno 86, Reunión Local de Control Social 85, Elección e interacción con las Contralorías Estudiantiles 28, Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor (control fiscal micro) y de los informes, estudios y/o pronunciamientos (control fiscal macro) 8, Acompañamiento a revisión de contratos 7, Audiencias Públicas 7, Socialización de los documentos de la planeación del Proceso Auditor 3 y Redes sociales ciudadanas 1.

#### **Mesas de Seguimiento, Sectores y Temáticas abordadas**

- ✓ Sector Servicios Públicos: Relleno Sanitario Doña Juana, humedales y canales de Bogotá, hornos crematorios, inundaciones de la localidad Barrios Unidos y al proceso de contenerización en la capital.
- ✓ Sector Salud: acceso a los servicios de los usuarios capitalinos.
- ✓ Sector Seguridad, Convivencia y Justicia: seguridad de los bogotanos y entornos escolares seguros.
- ✓ Sector Movilidad: de la ciudad y obras con recursos de valorización.
- ✓ Sector Gobierno: espacio público urbano.



### *“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

- ✓ Sector Cultura, Recreación y Deporte: parques zonales y locales de Suba.
- ✓ Sector Integración Social: maltrato infantil en la localidad de Usaquén y el adulto mayor en la localidad de Usme.
- ✓ Sector Educación: plan de alimentación Escolar-PAE, infraestructura escolar y legalización de predios.
- ✓ Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo: Corporación de Abastos de Bogotá - Corabastos.
- ✓ Sector Hábitat y Ambiente: reasentamientos en Bogotá.

Lo anterior, se ha realizado en concordancia con las etapas de Aprestamiento, Diseño, Preparación/Capacitación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación en el marco de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

#### **Boletín Concejo & Control**

Se elaboró un (1) Boletín Concejo & Control de los tres (3) programados; correspondiente a la edición No. 41, la cual detalla la gestión realizada sobre las proposiciones de invitación realizadas por el Concejo de Bogotá, el trámite de los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas por la Entidad; como mecanismo de apoyo técnico del control político que realiza el Concejo de Bogotá.

#### **Campañas de comunicación interna y externa**

Para esta actividad se programaron seis campañas, de las cuales, al primer semestre, se han ejecutado las siguientes:

- ✓ Campaña Comunícate: Noticontrol 105 números; E-card 600 mensajes institucionales; Video Wall 116 mensajes.
- ✓ Campaña 90 años Contraloría de Bogotá.
- ✓ Campaña Conociendo nuestra entidad.

#### **Promoción externa**

- ✓ Free Press: 69 informaciones oficiales.
- ✓ Noticontrol TV: emisión de 22 programas.
- ✓ Eventos Institucionales: clausura de Contralores estudiantiles, sensibilización de Contralores estudiantiles, posesión de Contralores Estudiantiles.
- ✓ Eucoles 332 instalados en diferentes puntos de la ciudad.

**Redes Sociales.** A junio se tienen los siguientes resultados:

- ✓ Twitter. Incremento de 416 seguidores (enero a junio) lo cual permite llegar a los 7583 seguidores, se han registrado más de 5.000 visitas al perfil oficial @Contraloríaabta, y 141.900 impresiones.



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

- ✓ Facebook. Incremento en 200 los “Likes”, lo que ha permitido llegar a 6.693 Me gusta, registrando un alcance total de 150.000 personas.
- ✓ Youtube. Registro total de 12.400 visitas, y un total de 24.100 minutos en reproducción de videos. Comparado con periodo 2018, hubo un aumento del 15% alcanzado de manera orgánica (sin inversión publicitaria).
- ✓ Instagram. Las publicaciones han generado un alcance de 40.000 personas durante este periodo y alrededor de 1.800 interacciones.

### Enlace con el Concejo

La Contraloría de Bogotá D.C., a través de la Dirección de Apoyo al Despacho - DAD, atendió y tramitó el 100% de Derechos de Petición, Citaciones con Cuestionario, Citaciones a Debate, Invitaciones a Debate, Mesas de Trabajo y Agendas Temáticas formuladas por el Concejo de Bogotá, así:

**Cuadro 17**  
**Requerimientos Concejo de Bogotá**

Actuación	Requerimiento
Citaciones a proposición	5
Invitaciones a proposición	200
Citaciones a debate	7
Invitaciones a debate	136
Otros (Modificaciones de Agenda)	3
Agendas temáticas semanales	30
Derechos de petición	87

Fuente: Dirección de Apoyo al Despacho

### Trámite Derechos de Petición – Centro de Atención al Ciudadano

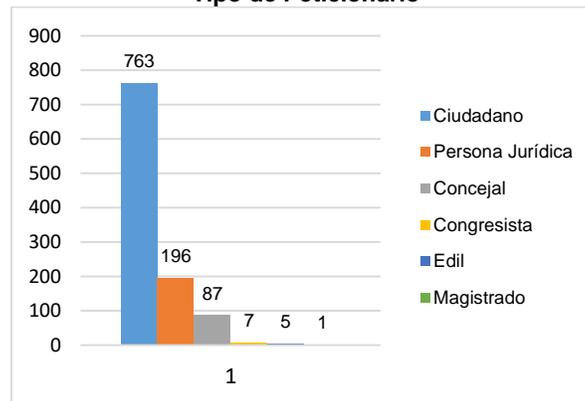
En el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2019 se radicaron en la Entidad mil cincuenta y nueve (1.059) derechos de petición, discriminados así:

**Cuadro 18**  
**Trámite DPC**

Mes	Solicitudes recibidas						
	Solicitud	Denuncia	Petición de información	Queja	Consulta	Reclamo	Total
Enero	88	8	15	10	0	0	121
Febrero	123	11	20	18	3	0	175
Marzo	129	14	19	16	3	0	181
Abril	132	17	25	15	3	0	192
Mayo	144	16	22	38	2	0	222
Junio	122	18	17	10	0	1	168
<b>Total</b>	<b>738</b>	<b>84</b>	<b>118</b>	<b>107</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1.059</b>

Fuente: Aplicativo SIGESPRO – PQR

**Gráfica 5**  
**Tipo de Peticionario**



Fuente: Aplicativo SIGESPRO - PQR

**Cuadro 19**  
**DPC por Tema**

Tema	Cantidad
PQR sobre contratación	249
Intervención en trámites ante diferentes entidades	233
Certificaciones	202
Información sobre procesos de Responsabilidad Fiscal	107
Trámites internos Contraloría de Bogotá D.C.	100
Información sobre auditorías	57
Solicitud de copias	29
Quejas Disciplinarias diferentes entidades	21
Consultas, estudios y conceptos	18
Denuncias sobre corrupción	14
Información sobre ejecución y manejo de recursos en el Distrito	7
PQR sobre bienes y Prestación de Servicios	4
Solicitud respuesta a derechos de petición	2
Otros	16
<b>TOTAL</b>	<b>1.059</b>

Fuente: Aplicativo SIGESPRO – PQR

### Gestión de Comunicación Interna y Externa

- ✓ Monitoreo de medios.
- ✓ Información en tiempo real a directivos.
- ✓ Cubrimiento de eventos institucionales.
- ✓ Atención a periodistas.



## “Una Contraloría Aliada con Bogotá”

- ✓ Página Web. Se actualizó el banner de la página Web en 31 oportunidades con los temas de impacto para la Entidad.
- ✓ Publicaciones. Apoyo a los requerimientos en el tema de diagramación y corrección de estilo

### Satisfacción del Cliente

El Informe medición de la percepción del cliente (Ciudadanía y Concejo) y otras partes interesadas (periodistas) vigencia 2018, presenta los siguientes resultados:

1. **Cliente Ciudadanía.** de 942 ciudadanos encuestados, 798 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá lo que equivale al 84,71%.
2. **Cliente Concejo.** de 43 concejales encuestados, 35 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá lo que equivale al 81,4%
3. **Otras partes interesadas – periodistas.** de 18 periodistas encuestados, 16 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá lo que equivale al 88,89%

### 2.3. OBJETIVO No. 3 – OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO, PARA CUMPLIR SU MISIÓN CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

El desarrollo y cumplimiento de este objetivo depende de los procesos Dirección Estratégico, Gestión Jurídica, Gestión Documental y Evaluación y Mejora. A junio 2019 presentan los siguientes resultados:

#### 2.3.1. Proceso Dirección Estratégico

Este proceso tiene como objetivo “Definir y difundir la orientación estratégica de la Contraloría de Bogotá para el logro de los objetivos y metas institucionales, incorporando revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la Entidad”, en desarrollo del cual adelantó las siguientes actividades:

- ✓ **Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, para contar con estándares de calidad que generen los productos de la Contraloría de Bogotá.**

Durante los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019 la firma certificadora SGS realizó auditoría, en la cual se concluyó que “la organización ha establecido y mantenido el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y ha demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

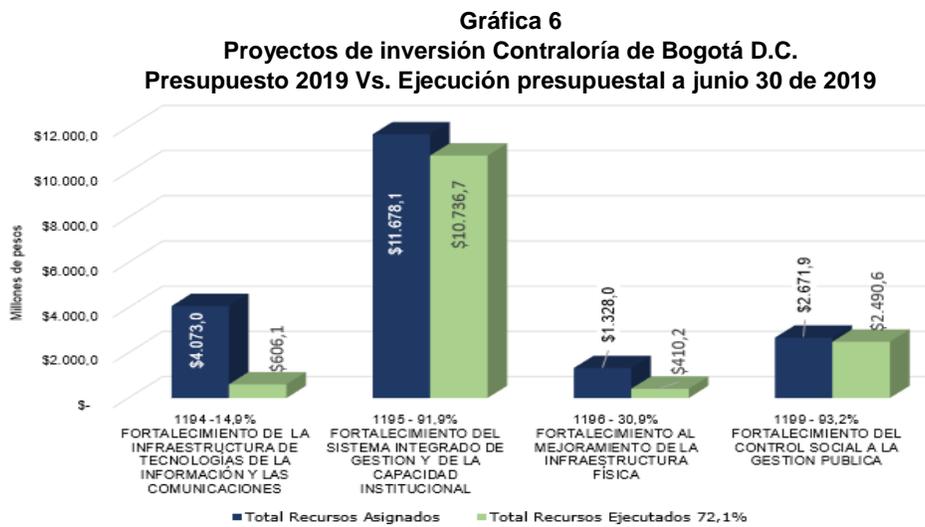
establecidos para los productos dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización”.

✓ **Proyectos de Inversión a junio 2019**

Con el propósito de financiar y dar cumplimiento a los compromisos definidos en materia de inversión en el Plan Estratégico Institucional 2016 –2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá”, la Entidad tiene inscritos cuatro (4) proyectos de inversión en el Banco de Proyectos que administra la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, con la siguiente denominación:

- **No.1194.** Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnologías de la información y las comunicaciones de la Contraloría de Bogotá D.C.
- **No.1195.** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional.
- **No. 1196.** Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física.
- **No. 1199.** Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública.

La grafica siguiente muestra la asignación y ejecución de los cuatro (4) proyectos de inversión de la entidad.



Fuente. Dirección de Planeación – reporte de seguimiento proyectos de inversión

La asignación y ejecución por proyecto y meta para el 2019 es la siguiente:

**Proyecto No.1194.** Se asignaron \$4.073 millones, de los cuales se han ejecutado \$606.1 millones, que equivale al 15%.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro 20 - Proyecto de Inversión No.1194**  
Ejecución presupuestal inversión a 30 de junio de 2019

Metas	Asignación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución
META 1: Diseñar e implementar Sistema Integrado de Control Fiscal.	\$2.644.000.000	\$66.830.894	2,5%
META 2: Diseñar e implementar Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	\$1.429.000.000	\$539.278.168	37,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.073.000.000</b>	<b>\$606.109.062</b>	<b>14,9%</b>

Fuente: PREDIS y Dirección de Planeación – reporte de seguimiento proyectos de inversión

**Proyecto No.1195.** Se asignaron \$11.678 millones, de los cuales se han ejecutado \$10.736.7 millones, que equivale al 92%.

**Cuadro No. 21- Proyecto de Inversión No.1195**  
Ejecución presupuestal inversión a 30 de junio de 2019

Metas	Asignación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución
<b>META 1:</b> Desarrollar y ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión – SIG en la Contraloría de Bogotá D.C.	369.008.000	194.287.416	52,7%
<b>META 2:</b> Implementar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.	296.095.000	104.825.480	35,4%
<b>META 3:</b> Intervenir 100% el acervo documental de la Contraloría de Bogotá D.C. (Identificación, Organización, Clasificación y Depuración)	611.221.000	595.400.000	97,4%
<b>META 4:</b> Implementación y Seguimiento a la Transición del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP	155.000.000	98.000.000	63,2%
<b>META 5:</b> Apoyar el 100% de los Procesos de Responsabilidad Fiscal próximos a prescribir.	2.980.291.000	2.696.000.000	90,5%
<b>META 6:</b> Apoyar el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	6.678.453.000	6.543.216.666	98,0%
<b>META 7:</b> Desarrollar y Ejecutar Estrategia ODS y adhesión al Pacto Global.	350.000.000	349.985.000	100,0%
<b>META 8:</b> Desarrollar y Ejecutar Estrategia BIG DATA	238.000.000	155.000.000	65,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.678.068.000</b>	<b>\$10.736.714.562</b>	<b>91,9%</b>



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Proyecto No.1196.** Se asignaron \$1.328 millones, los cuales se han ejecutado \$410.2 millones equivalentes al 31%

**Cuadro No. 22 - Proyecto de Inversión No.1196  
Ejecución presupuestal inversión a 30 de junio de 2019**

Metas	Asignación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución
<b>META 1:</b> Adecuar sedes y áreas de trabajo pertenecientes a la Contraloría de Bogotá.	928.000.000	79.539.600	8,6%
<b>META 2:</b> Adquirir vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión del control fiscal.	400.000.000	330.659.493	82,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.328.000.000</b>	<b>\$410.199.093</b>	<b>30,9%</b>

Fuente: PREDIS y Dirección de Planeación – reporte de seguimiento proyectos de inversión

**Proyecto No. 1199.** Se asignaron \$2.671.9 millones, de los cuales se han ejecutado \$2.490.6 millones, que equivale al 93%.

**Cuadro No. 23 - Proyecto de Inversión No. 1199  
Ejecución presupuestal inversión a 30 de junio de 2019**

Metas	Asignación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución
<b>META 1:</b> Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, Para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general.	593.461.923,0	593.461.923,0	100,0%
<b>META 2:</b> Realizar acciones ciudadanas especiales de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.	491.133.302,0	480.372.351,0	97,8%
<b>META 3:</b> Desarrollar y ejecutar estrategias de divulgación en medios locales de comunicación como televisión, prensa, radio y/o redes sociales entre otros, para realizar, producir y emitir contenidos audiovisuales pedagógicos para fortalecimiento del control social en las comunidades de las veinte (20) localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	215.404.775,0	215.404.775,0	100,0%
<b>META 4:</b> Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientada a la promoción y divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control fiscal y posicionar la imagen de la entidad.	671.932.000,0	600.772.438,0	89,4%



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

Metas	Asignación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución
META 5: Desarrollar y ejecutar una estrategia institucional en el marco del Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bogotá D.C.	700.000.000,0	600.600.000,0	85,8%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.671.932.000</b>	<b>\$2.490.611.487</b>	<b>93,2%</b>

Fuente: PREDIS y Dirección de Planeación – reporte de seguimiento proyectos de inversión

✓ **Pacto Global**

El Proceso de adhesión a la iniciativa del Pacto Global se realizó para la Contraloría de Bogotá, D.C., según lo formalizado en la plataforma de las Naciones Unidas que se registra el 13-03-2019 aceptando la solicitud realizada según memorando 2-2019-02603 del 11-02-2019. A junio de 2019 se adelantan actividades relacionadas con el proceso de diagnóstico Institucional.

Dentro de este ejercicio, se destacan actividades desarrolladas como el taller de sensibilización a sindicatos y servicios generales, capacitación y taller dirigido a todos los procesos, curso de metodología GRI con la participación de funcionarios de los procesos de apoyo de la entidad, permanente campaña de difusión en Noticontrol y Ecard, inicio en la entidad de las actividades de diagnóstico preliminar y mesas de trabajo con los procesos involucrados en la fase<sup>2</sup>, a la fecha continua en ejecución según el cronograma establecido para tal fin.

✓ **Administración Integral de los Riesgos Institucionales**

Durante el primer semestre del año 2019, el Proceso de Direccionamiento Estratégico en coordinación con el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información actualizó el procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 008 del 14 de febrero del 2019, el cual se ajustó con respecto a los riesgos de Gestión, de Corrupción y riesgos de Seguridad de la Información, estos últimos asociados al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información aplicando controles de seguridad de la información de conformidad a los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del MINTIC, así mismo, se realizaron seis (6) jornadas de capacitación a los once (11) procesos que están definidos en el SIG donde participó todo el nivel directivo con sus respectivos gestores de calidad y funcionarios de planta, cabe señalar el interés y compromiso asumido por todos los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, D.C. para lograr expedir la Versión 2.0 del mapa de riesgos teniendo en cuenta los principios básicos, lineamientos, responsabilidades y directrices que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto en aquellas situaciones en que se pueda ver expuesta la Contraloría de Bogotá, D.C. en función del desarrollo de un pensamiento basado en riesgos.

<sup>2</sup> La primera fase, prevé el diagnóstico de sostenibilidad con los Procesos de Apoyo.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

### 2.3.2. Proceso Gestión Jurídica

Este proceso tiene como objetivo: “Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad y prestar la asesoría jurídica requerida para apoyar los trámites y actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control de la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente”, en desarrollo del cual realizó lo siguiente:

- ✓ **Actuaciones administrativas y judiciales pertinentes para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.**

Se adelantaron 217 actuaciones judiciales y administrativas, en representación y defensa de los intereses litigiosos de la Entidad, incluidas las concernientes a la presentación o contestación de demandas, alegatos de conclusión, recursos, incidentes y actuaciones procesales, atención de fichas de conciliación judicial, pactos de cumplimiento y llamamiento en garantía, asistencia a audiencias judiciales, lo mismo que la elaboración y presentación de fichas de conciliación prejudicial ante el Comité de Conciliación con la correspondiente asistencia a la diligencia ante la Procuraduría General de la Nación, arrojando un resultado satisfactorio.

- ✓ **Asesorar a las dependencias y comités en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.**

Se prestó asesoría en 165 oportunidades, atendidas por la Jefatura y los profesionales de la dependencia, teniendo en cuenta conceptos jurídicos, conceptos de legalidad sobre resoluciones reglamentarias y ordinarias, convenios, impedimentos y sustanciación de segundas instancias, arrojando resultados satisfactorios del indicador del 100%.

- ✓ **Contingente Judicial**

Existen 147 procesos activos cursantes ante la Jurisdicción Constitucional, de lo Contencioso Administrativo, Laboral y Penal, clasificados en acciones como: nulidad y restablecimiento del derecho, nulidad, ejecutivo, contractual, reparación directa, acciones de tutela y popular, definición de competencias administrativas, entre otros. Desde el punto de vista económico, el monto de las pretensiones en las acciones de repetición asciende a \$1.169.4 millones y el pasivo contingente por las pretensiones de los 147 procesos arroja un total de \$332.427.3 millones, para un total en litigio de \$333.596.7 millones.

- ✓ **Representación Judicial – Constitución como víctima en procesos penales por delitos contra la administración pública**

En aras de la transparencia y los fines de verdad, justicia, garantía de no repetición y reparación del daño subjetivo, así como, de lograr el resarcimiento del erario por daños



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

producidos por conductas sancionables penalmente por delitos contra la Administración Pública, la Contraloría de Bogotá D.C., interviene en representación de las víctimas, en incidentes de reparación integral, de acuerdo con lo previsto en el Código de Procedimiento Penal, la Ley 190 de 1995 y la Ley 1474 de 2011.

✓ **Acciones de Tutela.**

La Contraloría de Bogotá, D.C., recibió notificación de 73 acciones de tutela, con un alto nivel de éxito procesal.

✓ **Comité de Conciliación**

Durante los primeros seis meses de 2019 y en cumplimiento del Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 1167 de 2016, el Comité de Conciliación de la Entidad sesionó en reuniones ordinarias conociendo fichas proyectadas por los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de estudiar y decidir sobre la procedencia de conciliar prejudicial y judicialmente, realizar llamamientos en garantía o iniciar acciones de repetición y realizar el seguimiento a los resultados de la representación judicial y fijar la política institucional de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la Contraloría de Bogotá, D.C.

La estadística de gestión del Comité de Conciliación, ofrece el siguiente resultado:

**Cuadro 24**  
**Estadística de gestión del Comité de Conciliación**

TIPO DE FICHA	CANTIDAD
ACTAS DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN	12
FICHAS DE CONCILIACIÓN	24
FICHAS DE REPETICIÓN	0
FICHAS DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CON FINES DE REPETICIÓN	3
FICHAS DE PACTO DE CUMPLIMIENTO	0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2019

✓ **Control a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ**

Como punto de control y consolidación de información y para dar cumplimiento a las directrices de la Dirección Jurídica Distrital, se actualiza permanentemente el Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., tanto el módulo de mecanismos alternativos de solución de conflictos, como los de acciones constitucionales, medios de control y procesos penales y concursales. Además, trimestralmente se califica el nivel de riesgo de los procesos a cargo de la Contraloría de Bogotá, D.C., permitiendo establecer el contingente judicial, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

✓ **Sustanciación de segundas instancias, recusaciones e impedimentos**

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Acuerdo 658 de 2016, modificado por el Acuerdo 664 de 2017 y de aspectos regulados en Procesos del Sistema Integrado de Gestión, la Oficina Asesora Jurídica, sustanció durante el primer semestre de 2019 un total de cuatro procesos administrativos en segunda instancia: para la firma del Contralor de Bogotá, D.C., clasificados así: 1 disciplinario y 3 impedimentos.

✓ **Transparencia y acceso a la información**

La Oficina Asesora Jurídica reporta cada tres meses el listado de procesos judiciales activos para actualizar el link de Normatividad - general y Control – defensa judicial en la página web de la Entidad, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

### **2.3.3. Proceso Gestión Documental**

Este Proceso tiene como objetivo *“Implementar todas las actividades técnicas y administrativas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Contraloría de Bogotá, mediante la determinación de disposiciones y la aplicación de metodologías, con el propósito de garantizar la consulta, conservación, preservación y utilización de la memoria institucional”*, en desarrollo del cual cumplió las siguientes actividades:

✓ **Programa de Gestión Documental - PGD**

El Cronograma de Implementación del PGD involucro actividades a corto, mediano y largo plazo (2018 - 2020) y desarrolla los procesos archivísticos, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la información producida y recibida por la entidad, hasta su destino final. Esto incluye la actualización y elaboración de instrumentos archivísticos, la incorporación de mejores prácticas respecto a conservación y preservación de documentos, el uso de la tecnología, la reducción de trámites e incursionar en actividades que le permitirán diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos – SGDEA, registrando un nivel de cumplimiento de las actividades establecidas hasta el 1er semestre de 2019 del 46%.

Para dar cumplimiento se contrató a la empresa Asesorías Integrales quien elaborara las Fichas de Valoración Documental de TRD y las Tablas de Control de Acceso, y a una Archivista para ajustar TVD, PINAR, elaborar Política de Gestión Documental y los Programas del SIC.

✓ **Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá.**

Se cumplió con las actividades previstas en el Plan de Trabajo para la Vigencia 2019.



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

✓ **Actualización Tablas de Retención Documental (TRD)**

La Dirección Administrativa y Financiera ha realizado las siguientes actividades para lograr la actualización de las TRD de la entidad de acuerdo a su última estructuración y procedimientos vigentes:

- ⇒ 38 Cuadros de Caracterización Documental que cubren la totalidad de las oficinas (79), donde 45 se agrupan en 4 grupos por contar con la misma producción documental.
- ⇒ 5 Caracterizaciones fueron elaborados por la empresa Asesorías Integrales (4 corresponden a las Subdirecciones de la Dirección Administrativa y Financiera y una de la Auditoría Fiscal).
- ⇒ 79 proyectos de Tabla de Retención Documental, las cuales están pendientes de firma por cada uno de los productores de información. 5 TRD elaboradas por la empresa Asesorías Integrales (4 corresponden a las Subdirecciones de la Dirección Administrativa y Financiera y una de la Auditoría Fiscal).
- ⇒ 4 Fichas de Valoración:
  - Informes de Auditoría de Regularidad
  - Informes de Auditoría de DesempeñoInformes de Visita Fiscal  
Procesos Administrativos Sancionatorios

✓ **Visitas a los archivos de gestión**

Se realizaron las 63 visitas programadas en el cronograma, con el propósito que las transferencias cumplan con los procesos técnicos de archivo y en las fechas establecidas en el cronograma 2019; se entregó el informe de “Seguimiento Visitas Archivos de Gestión Contraloría de Bogotá 2019” a la Oficina de Control Interno con el propósito de dar a conocer el nivel de responsabilidad por parte de los directivos, administradores de archivo y funcionarios de cada dependencia, nivel de organización de los documentos, uso de Datacontrabog (Backups), necesidades, entre otros aspectos.

✓ **Encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.**

Durante el primer semestre 2019, todas las 74 encuestas calificadas obtuvieron como resultado satisfactorio.

✓ **Unidad de Correspondencia**

La unidad de Correspondencia es la encargada de recibir y de enviar todas las comunicaciones oficiales que no hacen parte de los Derechos de Petición, realizó durante el 1er semestre de 2019, el envío de 6.388 comunicaciones a nivel nacional e internacional así:

**Cuadro 25**  
**Unidad de Correspondencia**



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Rango de Fecha	Tipo de Servicio (Envió)				Devoluciones	Gestion Usuarios SIPOST	
	Certificado Nacional	Internacional	Encomienda Nacional	Postexpress		Usuarios Nuevos	Reactivaciones de Usuarios
1 - 30 Enero	776	3		0	527	0	0
1 - 28 Febrero	1.246	1		0	158	2	2
1 - 30 Abril	1.452		8	0	222		
1 - 30 Mayo	1.720	1	10	0	249	2	6
1 - 30 Junio	1.164	1	6	0	205	0	5
<b>Total</b>	<b>6.358</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>1.361</b>	<b>4</b>	<b>13</b>

% de Devolucion = 21%

#### 2.3.4. Proceso Evaluación y Mejora

Este Proceso tiene como objetivo: “*Evaluar la eficiencia y eficacia del desempeño de la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos y al cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad*”; en cumplimiento del cual se tiene:

#### Programa Anual de Auditorías Internas-PAAI.

Durante el periodo enero-junio del presente año, la Oficina de Control Interno alcanzó con eficacia lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas-PAAI, con el desarrollo de las siguientes auditorías:

- ✓ **Auditoría a la Gestión por Áreas o Dependencias – Evaluación de Desempeño.** Esta Auditoría tuvo como objetivo, evaluar la Gestión por Dependencias de la Contraloría de Bogotá D.C., para el primer periodo del 2019, y verificar el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados por los responsables de los procesos de acuerdo con la estructura orgánica, con el fin de establecer los lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- ✓ **Auditoría al Sistema Integrado de Gestión – SIG.** La Auditoría tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la NTC ISO 9001:2015 y demás normas reglamentadas por la entidad para establecer oportunidades de mejora que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Subsistema de Gestión de la Calidad -SGC.
- ✓ **Auditoría de Verificación Adicional Al Plan De Mejoramiento Por Procesos - Incluida La Auditoría Fiscal.** Esta auditoría tuvo como objetivo depurar el Plan de Mejoramiento Institucional, con las acciones vencidas teniendo en cuenta las visitas de rectificación al Subsistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015, e igualmente Bajo parámetros de la resolución reglamentaria N°034 de 2017 Procedimiento Plan de Mejoramiento numeral 5.2 seguimiento y verificación.
- ✓ **Auditoría a Peticiones Quejas y Reclamos.** El informe se realizó con el objetivo de verificar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la Administración de la Entidad un informe semestral sobre el particular, con



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

base en técnicas de auditoría como observación directa, entrevistas con los responsables del proceso, verificación del aplicativo SIGESPRO – DPC, memorandos y demás documentos relacionados con los derechos de petición. Se verificó el cumplimiento de los términos establecidos para el trámite de los derechos de petición recibidos en la Entidad, correspondientes al segundo semestre de 2018 y al avance de los DPC observados en la auditoría del primer semestre de 2017 efectuada por la OCI, que quedaron en trámite o con respuesta parcial.

- ✓ **Auditoría Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.** El objetivo de la auditoría es verificar el cumplimiento de los procedimientos del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de establecer si estos se tramitan dentro de los términos señalados en la ley, igualmente el estado de la recuperación de los recursos financieros y devolución de hallazgos, con base en la ley 1474 y 1437 de 2011 como también la ley 610 de 2000. La evaluación consistió en determinar la eficacia de los controles en el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, así como formular las recomendaciones pertinentes a las debilidades encontradas y contribuir con el mejoramiento del mismo.
- ✓ **Auditoría Gestión Proceso de Gestión Jurídica - Gestión Judicial y Extrajudicial, Incluido Comité de Conciliación.** El objetivo consistió en evaluar la gestión judicial y extrajudicial, incluido el comité conciliador de la Oficina Asesora Jurídica, teniendo como referente lo establecido en la Ley 1437 y 1474 de 2011 y los Decretos 1069 de 2015 y 1167 de 2016. En la ejecución de ésta auditoría se determinó que el proceso tomó como mejora continua las recomendaciones y oportunidades realizadas por ésta oficina en el informe de la vigencia anterior.
- ✓ **Arqueo a las Cajas Menores (Dirección Administrativa y financiera, Despacho Contralor).** Con el objetivo de constatar el correcto uso de los recursos asignados a las cajas menores en la Contraloría de Bogotá D.C., y el cumplimiento de lo establecido en la resolución reglamentaria vigente con base en la normatividad descrita en la ley 87 de 1993 y el decreto 061 de 2007.

**Otras actividades:**

- ✓ **Seguimientos realizados**  
Plan de Mejoramiento por Procesos (Anexo 1) Incluido La Auditoría Fiscal.  
Consolidado plan de mejoramiento institucional 11 procesos.
- ✓ **Enfoque hacia la prevención**  
Elaboración y Publicación del Boletín Institucional Auto Controlando.
- ✓ **Liderazgo Estratégico**  
Participación en Comités Directivos.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

---

Acompañamiento Visitas Entes Externos

- ✓ **Evaluación de la Gestión del Riesgo**  
Seguimiento evaluación e informe a riesgos por procesos
- ✓ **Relación con Entes Externos de Control**  
Informe de Control Interno Contable.  
Reporte de la Cuenta Auditoria fiscal.  
Consolidación Respuesta Informe vigencia 2018 - Auditoría Fiscal.  
  
Evaluación Sobre Austeridad Del Gasto.  
Informe Derechos De Autor – Uso De Software Por Hacer.  
Informe Pormenorizado Sobre el Sistema de Control Interno.  
Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- ✓ **Otras Actividades e Informes.**  
Reporte SIDEAP.  
Reporte Plan de Acción Proceso Evaluación y Mejora.  
Acompañamiento Cierres Contractuales.

#### **2.4. OBJETIVO No. 4 – FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS, HACIA UN CONTROL FISCAL EFECTIVO.**

La responsabilidad de cumplimiento para este objetivo está en cabeza del proceso de Gestión del Talento Humano y Gestión Administrativa, a continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el primer semestre de la vigencia:

##### **2.4.1. Proceso Gestión del Talento Humano**

Este proceso tiene como objetivo “*gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C., en pro del mejoramiento continuo y el desarrollo institucional, con el propósito de tener servidores íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos institucionales, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de la ciudadanía y las partes interesadas*”, en desarrollo del cual ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ **Ajuste al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Entidad.**

Se cumplió con la realización de las siguientes actividades: - Construcción de perfiles - Consolidación del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales - Envío del documento consolidado en medio óptico a las organizaciones sindicales, para conocimiento - Elaboración del Proyecto de Acto Administrativo por el cual se establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales. - Envío del documento consolidado a



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

la Dirección de Planeación y Oficina Asesora Jurídica para respectivo concepto - Entrega al DASCD del manual para concepto técnico.

- ✓ **Sensibilización, sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral, establecidos para los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.**

Se realizaron cuatro (4) actividades de sensibilización así: 1). Capacitación en todas las dependencias en el nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño 2). Publicación de ECard de instrucciones para la concertación de compromisos funcionales 3). Publicación de notas en Noticontrol, sobre plazos, condiciones y novedades presentadas tanto con las fases como con el sistema SEDEL. 4). Publicación de Videos Tutoriales evaluación del desempeño laboral.

- ✓ **Atención de las solicitudes de trámite relacionadas con prima técnica, certificaciones, permisos, vacaciones y cesantías presentadas ante la Subdirección de Gestión del Talento Humano.**

Se atendieron en su totalidad las 2.524 solicitudes de trámite así: Prima Técnica 87, Certificaciones 1312, Permisos 326, Vacaciones 459 y Cesantías 340.

**Certificaciones**

Para el período comprendido entre del 01 de enero al 30 de junio de 2019, se presentaron 1.312. Las certificaciones con salario promedio fue la solicitud de mayor frecuencia llegando a representar el 37.7% del total de solicitudes tramitadas; las certificaciones con tiempo de servicio y salario básico representaron el 24.7%; y las certificaciones con funciones que llegan al 23.8%.

**Cuadro No. 26  
Certificaciones tramitadas durante el Primer Semestre de 2019**

SITUACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Tiempo de Servicio/Salario básico	81	57	39	41	37	69	324
Con salario promedio	71	95	79	67	97	86	495
Funciones	63	50	25	27	83	64	312
Con monto de cesantías	13	12	17	15	19	14	90
Para Trámites de Pensión	2	3	7	8	5	4	29
Para Respuesta a DPC	4	12	11	7	16	12	62
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>	<b>229</b>	<b>178</b>	<b>165</b>	<b>257</b>	<b>249</b>	<b>1312</b>

Fuente Subdirección Gestión de Talento Humano; Archivo Excel "Control de Certificaciones 2019".



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

## Permisos

**Cuadro No. 27**  
**Solicitudes de permisos atendidos – Primer Semestre 2019**

TIPO DE PERMISO	TOTAL PRIMER SEMESTRE 2018			TOTAL PRIMER SEMESTRE 2019		
	Total Permisos		Total Dias Concedidos	Total Permisos		Total Dias Concedidos
REMUNERADO (3 DIAS)	107	33%	291,5	150	46%	430
CALAMIDAD	43	13%	116	59	18%	168
LICENCIA LUTO	24	7%	112	38	12%	179
PERMISO LACTANCIA - DIRECTIVA DISTRITAL 002-2017	2	1%	26,75	1	0%	19,75
ESTUDIO	20	6%	196,805	12	4%	199,725
CATEDRA	5	2%	28	6	2%	18
OTROS	11	3%	32,5	25	8%	55,6
ESTIMULOS E INCENTIVOS	38	12%	71	34	10%	58
COMPENSATORIO	78	24%	139,75	1	0%	1
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>100%</b>	<b>1014,305</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>	<b>1129,075</b>

Fuente Subdirección Gestión de Talento Humano; Archivo Excel “Permisos 2019”.

En el primer semestre, hubo un incremento permisos remunerados con un total de 43 solicitudes, el tipo de permiso “compensatorio” ha sido el menos solicitado en lo que va corrido del año. La atención a solicitudes de permisos presentados mantiene la tendencia reportada en el primer trimestre de la actual vigencia con 4.6 días en promedio.

## Vacaciones

Para adelantar el trámite correspondiente a las solicitudes de vacaciones se utiliza la ventanilla virtual como medio único de radicación, esto permite la optimización del proceso de comunicación en términos de tiempo, la oportunidad de la información sobre el resultado del trámite solicitado y la trazabilidad de este proceso.

**Cuadro No. 28**  
**Vacaciones tramitadas durante el Primer Semestre de 2019**

TIPO DE SOLICITUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
APLAZAMIENTO	5	4	6	4	4	8	31
DISFRUTE	38	23	50	57	109	85	362
INTERRUPCION	15	4	7	6	4	5	41
MODIFICACION			1	1	1		3
NO SE CONCEDE	6	2		2	5	1	16
REVOCATORIA				1			1
INTERRUMPIR-APLAZAR						2	2
LICENCIA POR LUTO						1	1
MODIFICA						1	1
APLAZAMIENTO-INCAPACIDAD						1	1
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>33</b>	<b>64</b>	<b>71</b>	<b>123</b>	<b>104</b>	<b>459</b>

Fuente Subdirección Gestión de Talento Humano; Archivo Excel “Control de Vacaciones año 2019”.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

## Cesantías

Este plan piloto para el proceso de trámite, retiros parciales y definitivos de Cesantías, incluye la ventanilla virtual como medio para la radicación de solicitud. Posteriormente y de conformidad con el procedimiento vigente se efectúa el trámite de aprobación (aplicable para retiros parciales y definitivos) de conformidad con el régimen al que pertenezca cada solicitante. Durante el primer semestre se recibieron 340 solicitudes de las cuales se efectuaron treinta (30) devoluciones así:

**Cuadro No. 29**  
**Cesantías tramitadas durante el Primer Semestre de 2019**

CONCEPTO	COLFONDOS	FONCEP	F. N. A.	OLD MUTUAL	PORVENIR	PROTECCION	OTROS	TOTAL
CERTIFICACION Saldo	-	37	-	-	-	-	-	37
CESANTIAS DEFINITIVAS	-	5	-	-	-	-	-	5
COMPRA VIVIENDA	5	10	11	-	7	5	-	38
CREDITO HIPOTECARIO	1	-	9	-	3	2	1	16
EDUCACION	8	56	4	-	4	10	-	82
IMPUESTO PREDIAL	2	-	-	-	-	-	-	2
LEASING HABITACIONAL	1	-	1	-	-	-	-	2
LIBERACION GRAVAMEN	-	7	-	-	-	-	-	7
MEJORAS INMUEBLES	5	33	67	1	18	17	-	141
SIN CONCEPTO	1	3	1	-	1	-	-	6
TRASLADOS	-	-	4	-	-	-	-	4
<b>RECIBIDAS</b>	<b>23</b>	<b>151</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>340</b>
DEVOLUCIONES	-	2	8	12	-	4	4	30
<b>TRAMITADAS</b>	<b>21</b>	<b>143</b>	<b>85</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>310</b>

Fuente Subdirección Gestión de Talento Humano; Archivo Excel “Control Cesantías 2019”.

- ✓ **Elaborar un informe trimestral que permita medir la oportunidad en la atención de los requerimientos presentados ante la Subdirección de Gestión de Talento Humano; con el fin que sirva de insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del proceso.**

A la fecha se han elaborado dos (2) informes donde se destaca la oportunidad con que se están atendiendo las solicitudes de los empleados de la entidad en respuesta a los cambios y ajustes implementados en trabajo conjunto entre el equipo de colaboradores y algunas áreas de la Entidad, principalmente la Dirección de las TIC, en procura de la optimización de los recursos disponibles y de la celeridad en los tiempos de respuesta.

- ✓ **Boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario con el fin de orientar a los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, para generar consciencia y prevenir acciones disciplinables.**

Se han emitido el Boletín No 1 -2019 Aspectos generales sustanciales del Código General Disciplinario, y Boletín No 2 -2019 Prórroga del Código General Disciplinario.

- ✓ **Desarrollar actividades de formación que incrementen las competencias y los conocimientos de los Empleados Públicos de la Contraloría de Bogotá D.C., requeridos para el cumplimiento de sus funciones.**



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

A la fecha se han realizado 44 capacitaciones de las cuales 12 fueron en el primer trimestre y 32 en el segundo que englobaron 11 de los 13 ejes temáticos planteados en el Plan Institucional de Capacitación PIC-2019.

- ✓ **Socializar el Código de Integridad mediante ejercicios participativos y campañas en los canales de comunicación interna de la Entidad, para la identificación de los valores y principios institucionales, su conocimiento e interiorización por parte de los todos los servidores.**

Se realizó publicación a través de Noticontrol sobre cada uno de los valores contenidos en el Código de Integridad, con el ánimo de generar sensibilización e interiorización. Paralelamente, durante el mes de junio se realizó el Test de Integridad en la Entidad, cuyos resultados serán analizados por el equipo de gestores durante el mes de julio y se tomarán como insumo para el diseño y desarrollo de las otras dos (2) campañas institucionales previstas.

### Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

**Cuadro No. 30**  
**Seguimiento del Plan de Trabajo Anual del SG-SST - Primer Semestre 2019**

OBJETIVO	No ACTIVIDADES	% EJECUCION
Mantener el SG-SST con base en la legislación vigente	13	100
Facilitar el seguimiento, la evaluación permanente y periódica del SGSST y la revisión por la Alta Dirección.	14	100
Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.	16	100
Prevenir y atender emergencias.	3	100
Prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales y de origen común.	3	100
Mejorar las competencias de los servidores frente al SGSST.	40	100

Fuente: Subdirección de Bienestar Social

**Cuadro No. 31**  
**Administración de los Riesgos - Primer Semestre 2019**

ACTIVIDAD	POBLACIÓN TOTAL BENEFICIADA
Proceso de Seguridad Industrial	172
Proceso de Medicina del Trabajo	1.167
Proceso de Medicina Preventiva	1.518
Proceso de Higiene Industrial	70
Otros: Jornada de socialización y capacitación a contratistas	217

Fuente: Subdirección de Bienestar Social



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

### **Programa de Bienestar Social**

Este programa contribuye a generar un clima organizacional con motivación y relaciones laborales sanas y armoniosas que contribuyan a la productividad y logro de la misión institucional. A continuación, se muestran los siguientes resultados:

**Cuadro No. 32**  
**Programas de bienestar social orientados a la protección y servicios sociales**  
**Primer Semestre 2019**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL BENEFICIADA</b>
Área Deportiva	152
Área Social	20
<b>PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL</b>	
Clima Laboral	200
Programa de Pre-Pensionados	33
Programa de Estímulos e Incentivos	14

Fuente: Subdirección de Bienestar Social.

### **Teletrabajo**

En el mes de junio se abrió la convocatoria dirigida a los servidores (as) que deseaban participar en el Plan Piloto de Teletrabajo y que cumplieran con lo estipulado en la Resolución No. 014 del 30 de abril de 2019. Producto de este proceso, fueron seleccionados veintitrés (23) servidores para ingresar a este proceso.

### **Nómina**

Durante este periodo, se dio trámite a ciento ochenta (180) solicitudes de reconocimiento por horas extras, quinientos setenta y tres (573) reconocimientos por bonificación anual y cuarenta y seis (46) trámites de liquidación por retiros. Con referencia a reconocimiento por permanencia, se efectuaron quinientos cincuenta (550) pagos, efectuados en el mes enero de esta vigencia. Respecto al trámite de libranzas, fueron atendidas quinientos (514) solicitudes, de las cuales cuatrocientas treinta y seis (436) fueron incluidas en nómina es decir el 84.8% y setenta y ocho (78) fueron devueltas.

### **Seguridad Social**

El siguiente cuadro muestra las principales actividades realizadas en el semestre con un acumulado total de 1.080 atenciones.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No. 33**  
**Actividades realizadas - Primer Semestre de 2019**

CONCEPTO	TOTAL
Ingreso Personal Nuevo	41
Retiros Personal.	36
Traslados EPS	15
Traslados AFP	30
Certificaciones para Pensión	245
Incapacidades Tramitadas	403
Trámites Administrativos	150
Asesoría y Orientación en temas de Seguridad Social	160
<b>TOTAL</b>	<b>1080</b>

Fuente Subdirección Gestión de Talento Humano;  
Archivos aplicativos Seguridad Social 2019

### **Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral**

Los resultados obtenidos en la evaluación anual del desempeño 2018-2019, muestran la relación del número de servidores públicos, sujetos de evaluación de desempeño laboral, calificaciones por dependencia y nivel jerárquico así:

**Cuadro 34**  
**Evaluación del Desempeño Laboral**

PORCENTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR NIVEL PERIODO 2018 - 2019		
NIVEL	TOTAL	PORCENTAJE
ASISTENCIAL	88	14%
TÉCNICO	60	10%
PROFESIONAL	481	76%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>629</b>	<b>100%</b>

PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO POR CALIFICACIÓN CUALITATIVA		
CALIFICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
SATISFACTORIO	1	0,2%
DESTACADO	2	0,3%
SOBRESALIENTE	626	99,5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>629</b>	<b>100%</b>

De los 629 servidores que fueron evaluados, 88 pertenecen al nivel asistencial (14%), 60 pertenecen al nivel técnico (10%) y 481 pertenecen al nivel profesional (76%).

De los 629 servidores públicos participantes de la evaluación del desempeño laboral, 1 funcionario obtuvo calificación en nivel satisfactorio (0,2%), 2 obtuvieron calificación en nivel destacado (0,3%) y 626 tienen calificación en nivel sobresaliente (99,5%).

### **Valoración de la gestión Empleados Provisionales**

La Subdirección de Carrera Administrativa, efectuó durante el primer semestre y de manera paralela con la evaluación del Sistema Tipo, la sensibilización, capacitación, y valoración de la gestión de los servidores públicos provisionales. La consolidación de las evaluaciones para el período comprendido entre el 01 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019, arrojó los siguientes resultados:



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No. 35**  
**Evaluación empleados Provisionales**

Nivel de cumplimiento	No. Evaluados
Plan de mejoramiento	2
Pleno Cumplimiento	250
<b>Total evaluados</b>	<b>252</b>

### **Valoración de la Gestión Gerencial – Acuerdos de Gestión**

Conforme a las Resoluciones Reglamentarias Nos. 024 del 25/05/2018 y la 031 del de la gestión gerencial en la entidad, se encontró lo siguiente:

**Cuadro No. 36**  
**Valoración Gestión Gerencial – Acuerdo de Gestión**

Nivel de cumplimiento	No. Evaluados
No presentaron (retirados)	8
Incompleta	17
Completa	108
<b>Total Gerentes</b>	<b>133</b>

### **Encargos**

Se realizó revisión y estudio de las hojas de vida de servidores públicos para la verificación y cumplimiento de requisitos de estudio, experiencia, antecedentes disciplinarios y evaluación del desempeño para realizar los encargos. Así mismo, se proyectaron los actos administrativos de nombramientos, prórrogas y terminaciones de encargos y se realizaron las respectivas actas de posesión. En el siguiente cuadro se muestran los resultados para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2019 al 30 de junio de 2019:

**Cuadro No. 37**  
**Actividades realizadas Primer Semestre 2019**

Acto Administrativo	Cantidad
Resoluciones Nombramiento Encargos	46
Resoluciones Terminación Encargos	31
Resoluciones Prórrogas Encargos	45
Actas de Posesión Encargos Realizados	108
<b>Total</b>	<b>230</b>

### **Vinculación de Personal**

La Subdirección realiza el proceso de recepción de documentos y verificación de requisitos de las hojas de vida de los aspirantes a ingresar a la entidad en calidad de provisionalidad o de libre nombramiento y remoción. Durante el primer semestre de 2019, el proceso de ingreso a la entidad fue:



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No. 38**  
**Relación Ingresos Primer Semestre 2019**

Tipo de vinculación	Cantidad
Posesiones en Libre Nombramiento y Remoción	19
Posesiones Asistenciales en Provisionalidad	13
Posesiones Técnicos en Provisonalidad	2
Posesiones Profesionales en Provisionalidad Temporal	7
<b>Total Posesionados</b>	<b>41</b>

### **Registro público de carrera**

Durante el primer semestre, se realizaron los siguientes trámites ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC:

**Cuadro No. 39**  
**Trámites ante la CNSC**

ACTIVIDAD	No. Trámites
Solicitud inscripción en Registro Público de Carrera Administrativa	1
Solicitud Actualización en Registro Público de Carrera Administrativa	13

### **Concurso de Méritos CNSC**

Se realizaron trámites y respuesta ante la CNSC frente a: solicitud de apertura de concurso de méritos 2019; trámites internos recolección y depuración de la información necesaria (número de vacantes a convocar, situaciones de especial protección laboral, costos y apropiación presupuestal); trámites de cotización para asesoría técnica externa (elaboración estudio de cargas, distribución de empleos, definición de perfiles requeridos, revisión Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales y definición de ejes temáticos para concurso).

### **Vinculación formativa de estudiantes de diferentes instituciones universitarias**

Cuarenta (40) pasantes iniciaron el trámite de prácticas en la Contraloría de Bogotá D.C., (4) de ellos desistieron y (1) está pendiente por iniciar. A la fecha la Entidad cuenta con (26) pasantes activos, (9) ya finalizaron la vinculación formativa, de éstos (4) hacen parte del programa Estado Joven).

### **Alianza estratégica SENA**

Esta alianza estimula la profesionalización de los servidores de la Entidad a través de la realización de la Tecnología en Gestión Empresarial.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

### **Convenios de Cooperación contralorías territoriales**

Dando cumplimiento a lo establecido en los convenios de cooperación interinstitucional, celebrado entre la Contraloría de Bogotá y las Contralorías Territoriales, en particular con la Contraloría de Soacha, se ha venido desarrollando el Seminario de Actualización en Control Fiscal. Adicionalmente, se han presentado dos propuestas temáticas y académicas a la Alta Dirección, en los temas de Hallazgo Fiscal y Proceso Sancionatorio, así como de Control Fiscal Ambiental; con el ánimo de que participen el mayor número de servidores de Entidades fiscalizadoras territoriales.

### **ILPES – CEPAL**

La Subdirección de Capacitación gestionó ante la CEPAL una beca para la participación en el Curso Internacional Planificación y Ordenamiento Territorial, realizado en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

### **Plan Institucional de Capacitación – PIC 2019**

En cumplimiento del PIC 2019, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, ha realizado 44 de las 100 acciones de formación previstas en el PIC 2019. Con respecto a la asistencia de los servidores convocados a las diferentes acciones de formación, durante el primer semestre del año los datos son los siguientes:

**Cuadro No. 40**  
**Asistencia a cursos Primer Semestre 2019**

CONVOCADOS	ASISTENTES	% ASISTENCIA
2798	2244	80,4 %

#### **2.4.2. Proceso Gestión Administrativa y Financiera**

Este Proceso tiene como objetivo “*Proveer de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C.*”, en desarrollo del cual se ejecutó lo siguiente:

### **Gestión Presupuestal**

Mediante Decreto Distrital No. 826 de fecha 27 de diciembre de 2018 “*Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá*”, se estableció el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la Contraloría de Bogotá D.C., para la vigencia fiscal 2019 por valor de **CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$161.220.846.000) M./CTE.**, discriminados así:



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No. 41**  
**Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones Contraloría de Bogotá D.C – Vigencia fiscal 2019**

CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
3-1	Gastos de Funcionamiento	\$ -	\$ 141.469.846.000	\$ 141.469.846.000
3-3	Inversión	\$ 913.846.000	\$ 18.837.154.000	\$ 19.751.000.000
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>		<b>\$ 913.846.000</b>	<b>\$ 160.307.000.000</b>	<b>\$ 161.220.846.000</b>

Fuente: Predis

El presupuesto total de la entidad se encuentra distribuido en dos (2) unidades ejecutoras, la Unidad Ejecutora 01 corresponde a la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C., y la Unidad Ejecutora 02 corresponde a la AUDITORÍA FISCAL ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

El presupuesto total asignado a la Unidad Ejecutora 01 es por valor de **CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DICECINUEVE MIL PESOS (\$160.764.719.000) M./CTE.**, equivalente al 99,72% del presupuesto total de la entidad y el presupuesto destinado a la Unidad Ejecutora 02 es por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS (\$456.127.000) M./CTE.**, correspondiente al 0,28% del total del presupuesto general de la entidad como se ilustra a continuación:

**Cuadro No. 42**  
**Presupuesto General Contraloría de Bogotá D.C**

UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	% DE PARTICIPACIÓN
01	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	\$ 160.764.719.000	99,72%
02	AUDITORÍA FISCAL ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	\$ 456.127.000	0,28%
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO (UNIDAD EJECUTORA 01+02)</b>		<b>\$ 161.220.846.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: Predis

A la Unidad Ejecutora 02 (Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C.) le fueron asignados rubros de gastos generales, por cuanto los gastos de servicios asociados a la nómina y aportes parafiscales de la planta de personal de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C. son atendidos con cargo a la Unidad Ejecutora 01.

Con base en los actos administrativos mediante los cuales se realizaron las distribuciones y/o traslados presupuestales en los diferentes rubros requeridos, a continuación, se presenta la información con corte al día 12 de junio de 2019 desagregada en los rubros de Gastos, Gastos de Funcionamiento e inversión.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No 43**  
**Distribuciones y/o traslados presupuestales**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DISPONIBLE (Corte 13 de junio de 2019)	% DE PARTICIPACIÓN
3	Gastos	\$ 160.764.719.000	\$ 160.764.719.000	100%
3-1	Gastos de Funcionamiento	\$ 141.013.719.000	\$ 141.013.719.000	87,71%
3-3	Inversión	\$ 19.751.000.000	\$ 19.751.000.000	12,29%

Fuente: Predis

✓ **Gestión de Funcionamiento**

Corresponde a las apropiaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. En el siguiente cuadro se muestra la distribución correspondiente al presupuesto de funcionamiento de la Unidad Ejecutora No. 01.

**Cuadro No. 44**  
**Presupuesto General Contraloría de Bogotá D.C**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	% DE PARTICIPACIÓN
3-1-1	Gastos de Personal	\$ 130.973.514.000	92,88%
3-1-2	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 10.006.705.000	7,10%
3-1-3	Gastos Diversos	\$ 21.500.000	0,02%
3-1-5	Transferencias Corrientes de Funcionamiento	\$ 12.000.000	0,01%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 141.013.719.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: Predis

✓ **Gestión de Inversión**

Los gastos de inversión son en los que incurre el Distrito para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la ciudad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020.

A estos gastos se les asignó una partida presupuestal por valor de **Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta y un Millones de Pesos (\$19.751.000.000) M./CTE.**, como se discrimina en el cuadro a continuación:

**Cuadro No. 45**  
**Partida presupuestal por proyecto de inversión Contraloría de Bogotá D.C**

RUBRO INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	% DE PARTICIPACIÓN
1195	Fortalecimiento al Sistema Integrado de Gestión y de la capacidad institucional	\$11.940.068.000	60,45%



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

RUBRO INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	% DE PARTICIPACIÓN
1199	Fortalecimiento del control social a la gestión pública	\$ 2.671.932.000	13,53%
1196	Fortalecimiento al mejoramiento de la infraestructura física de la Contraloría de Bogotá D. C.	\$ 1.328.000.000	6,72%
1194	Fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Contraloría de Bogotá D.C.	\$ 3.811.000.000	19,30%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 19.751.000.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: Predis

### ✓ Gestión Contractual

Desde la Subdirección de Contratación se suscribieron (410) contratos previstos en el plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las dependencias de la Entidad con un nivel de cumplimiento en la ejecución del 86.68% así:

**Cuadro No. 46**  
**Contratos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones**

CONTRATOS SUSCRITOS A 30 JUNIO DE 2019	TOTAL PAA-2019	% CUMPLIMIENTO
410	473	87%

Copia de 06 SEGUIMIENTO PLAN DE ADQUISICIONES 2019 A CORTE DEL 30-06-2019

### Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

El siguiente cuadro describe las acciones para cada actividad y su plazo de cumplimiento. Hasta la fecha las acciones trimestrales están cumplidas al 100%.

**Cuadro No. 47**  
**Cronograma Plan Institucional de Gestión Ambiental**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACCIONES DESARROLLADAS
A. Realizar una campaña educativa trimestral para sensibilizar y socializar con los funcionarios aspectos relacionados con la reducción de cargas contaminantes al agua, así como con el uso eficiente y consumo racional del recurso hídrico en las instalaciones de la Contraloría de Bogotá	Se elaboraron presentaciones en Power Point como material de apoyo para sensibilizaciones
	Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C. para hacer sensibilizaciones a los funcionarios
	Se entregaron incentivos a los funcionarios que participaron activamente en las sensibilizaciones
B. Realizar trimestralmente inspecciones a las sedes hidráulicas de la entidad, a fin de evitar posibles pérdidas y desperdicios y garantizar su normal funcionamiento.	Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C. verificando el estado de las redes hidráulicas: pocetas, lavamos, lavaplatos. Hasta el momento de la inspección se evidencia que todas las sedes cumplen con sistemas ahorradores y no se presentan fugas o pérdidas de agua.



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACCIONES DESARROLLADAS
C. Verificar trimestralmente el uso y buen funcionamiento del sistema ahorrador hidrosanitario de las sedes de la entidad.	Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C. verificando el estado de las redes hidrosanitarias y haciendo pruebas de cada sanitario evidenciando que hasta el momento de la inspección no se presentar fugas ni pérdidas de agua.
D. Analizar semestralmente el historial de consumos de agua de las sedes de la entidad, valorando el grado de cumplimiento anual del indicador.	Se desarrolló el análisis semestral de consumo de agua. Utilizando los procedimientos establecidos en la plataforma intranet de la entidad.
E. Efectuar semestralmente el seguimiento al lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable de las sedes de la entidad.	Se desarrolló la necesidad mediante el radicado #3-2019-14041 con fecha 2019-05-08 el cual se solicita la elaboración del contrato de prestación de servicios para el desarrollo de la actividad de lavado y desinfección de tanques.

✓ **Programa uso eficiente de energía**

El objetivo es mantener el consumo anual per cápita de energía en 464.25 Kw en la Contraloría de Bogotá D.C., a través de estrategias que permitan racionalizar sus consumos, controlar las perdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica y el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero GEI. El siguiente cuadro describe las acciones para cada actividad y su plazo de cumplimiento. Hasta la fecha las acciones trimestrales están cumplidas al 100%

**Cuadro No. 48**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACCIONES DESARROLLADAS
A. Realizar una campaña educativa trimestral para sensibilizar y socializar con los funcionarios aspectos relacionados con el uso eficiente y consumo racional de la energía eléctrica y de los combustibles, así como la generación de gases de efecto invernadero.	Se elaboraron presentaciones en Power Point como material de apoyo para sensibilizaciones
	Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C. para hacer sensibilizaciones a los funcionarios
	Se entregaron incentivos a los funcionarios que participaron activamente en las sensibilizaciones
B. Realizar trimestralmente inspecciones a las redes eléctricas de las 4 sedes de la entidad afín de verificar la conversión tecnológica, otra vez del empleo exclusivo de luminarios ahorradores de la última tecnología disponible en el mercado.	Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C. verificando el estado de las redes eléctricas verificando y haciendo inventario de todas las luminarias de la entidad.
C. Verificar trimestralmente el uso y buen funcionamiento del sistema ahorrador hidrosanitario de las sedes de la entidad.	Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C. verificando el estado de las redes hidrosanitarias y haciendo pruebas de cada sanitario evidenciando que hasta el momento de la inspección no se presentar fugas ni pérdidas de agua.
D. Analizar semestralmente el historial de consumos de energía de las sedes de la entidad, valorando el grado de cumplimiento anual del indicador.	Se recolectaron los consumos de las facturas de energía de todas a las sedes de la entidad, con periodos de vigencia: 7 de diciembre de 2018 a enero 9 de 2019; 9 enero a 8 de febrero, 9 de febrero a 8 de marzo. Estos registros se encuentran registrados en los formatos exigidos por la Contraloría de Bogotá D.C.
E. Reportar semestralmente el informe de informe de sustitución y uso de fuentes luminicas de la entidad, al Ministerio de Minas y Energía conforme a lo establecido en la Resolución 180606 de 2008 Art. 5.	Mediante la resolución 40283 del 2019 del Ministerio de Minas y Energía deroga la resolución 1866 del 2008 el cual exigía el reporte semestral de inventario y sustitución de luminarios en las entidades del estado.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

✓ **Programa de gestión integral de residuos**

Objetivo ambiental de este programa es garantizar la gestión integral y el manejo ambientalmente seguro del 100% de los residuos sólidos – aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales – generados anualmente en el desarrollo de las labores propias de la entidad, a través del desarrollo de estrategias que permitan prevenir y minimizar su generación, así como asegurar su aprovechamiento y/o disposición final. El siguiente cuadro describe las acciones para cada actividad y su plazo de cumplimiento que a la fecha estas llevan un cumplimiento del 100%.

**Cuadro No. 49**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACCIONES DESARROLLADAS
A. Realizar una campaña trimestral de sensibilización y promoción de la gestión integral de los residuos sólidos para su aprovechamiento y disposición final, y así generar conciencia en los funcionarios sobre la disminución de riesgos ocasionados a la salud y al ambiente con su generación en las sedes de la Contraloría de Bogotá, en donde desarrolla sus actividades.	Se elaboraron presentaciones en Power Point como material de apoyo para las sensibilizaciones. Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C para hacer sensibilización a los funcionarios. Se entregaron incentivos a los funcionarios que participaron activamente en las sensibilizaciones.
B. Realizar y documentar trimestralmente supervisión al cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad firmado para el aprovechamiento de material reciclado de la entidad.	Se desarrolló la necesidad mediante el radicado #3-2019-08067 con fecha 2019-03-07 el cual se solicita la elaboración del acuerdo de corresponsabilidad para el desarrollo de la actividad de recolección de material reciclaje.
C. Realizar trimestralmente supervisión a los espacios de almacenamiento temporal de residuos sólidos, garantizando el cumplimiento de requisitos ambientales aplicables y a los puntos ecológicos dispuestos en las sedes de la entidad para verificar su correcto uso y ubicación de los mismos, que facilite su empleo a funcionarios y visitantes, en las sedes de la Contraloría de Bogotá en donde desarrolla sus actividades	Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C. y se revisaron que los puntos ecológicos están en buen estado, debidamente señalizados y cumplen con los requerimientos establecidos por la Secretaría de Ambiente. Se encontró mezcla de materiales en las canecas, lo que indica que hay que reforzar en las sensibilizaciones la forma correcta de separar los residuos. También se hará sensibilización de éste punto por Noticontrol y se verificaron los espacios de almacenamiento de residuos, los cuales cumplen con los requerimientos establecidos por la SDA.
D. Realizar trimestralmente una verificación del estado del de almacenamiento, pesaje y rotulado de residuos peligrosos y especiales, generados por las actividades de la entidad, garantizando el manejo integral de los mismos	Se reciben, almacenan, rotulan y pesan los residuos peligrosos generados en la Entidad, con las especificaciones de la Secretaría de Ambiente.
E. Realizar una campaña trimestral de sensibilización y socialización con los funcionarios sobre aspectos relacionados con el uso eficiente, ahorro y reciclaje del papel en las sedes de la Contraloría de Bogotá, en donde desarrolla sus actividades	Se elaboraron presentaciones en Power Point como material de apoyo para las sensibilizaciones Se visitaron todas las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C para hacer sensibilización a los funcionarios Se entregaron incentivos a los funcionarios que participaron activamente en las sensibilizaciones.

**2.5. OBJETIVO No. 5 – ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TICS, QUE POTENCIALICEN LOS PROCESOS Y FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL**

Es desarrollado por el proceso Gestión de Tecnologías de la Información quien tiene como objetivo: “Desarrollar capacidades de TI para garantizar el correcto y seguro funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Entidad y el mejoramiento de los procesos internos que fortalezcan el ejercicio de control fiscal en Bogotá a través de la gestión del conocimiento y las mejores prácticas, la implementación de soluciones tecnológicas y la gestión de servicios de TI requeridos por los procesos del SIG”. Durante el primer semestre de la vigencia 2019 presenta los siguientes resultados:



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

- ✓ **Soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad y oportunidad en la Entidad.**

En el primer semestre de 2019 se implementaron o actualizaron las siguientes tres (3) soluciones de las (8) programadas:

1. Soporte y mantenimiento del sistema SI-CAPITAL
  2. Se renovaron y adquirieron licencias del Software de Mesa de Servicios - Aranda Service Desk.
  3. Mantenimiento, soporte y actualización del Sistema de Trazabilidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y Planes de Mejoramiento.
- ✓ **Implementar el Habilitador Transversal de Seguridad de la Información conforme a lo establecido en la Política de Gobierno Digital, definida mediante el Decreto 1008 de 2018.**

Durante el primer semestre del año 2019, el Proceso de Gestión de TI ha venido desarrollando el plan de trabajo para la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, a junio se han ejecutado (9) actividades de las (16) programadas arrojando un rango de calificación satisfactorio. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

Actualización del Plan de Seguridad de la Información – PSI.  
Actualización de la Estrategia de divulgación y sensibilización del SGSI.  
Actualización de los Indicadores del Subsistema.  
Aplicación de pruebas de vulnerabilidad a la Infraestructura de TI de la CB.  
Diseño y estructura del Gobierno del SGSI.  
Actualización del Control Operacional del SGSI.  
Revisión y actualización de las políticas del SGSI.  
Actualización del Plan de Contingencia de TI.  
Presentación del avance de la implementación del SGSI al comité SIGEL

- ✓ **Implementación de la Política de Gobierno Digital en los componentes TIC para el estado, TIC para la sociedad y el habilitador transversal de arquitectura, de conformidad con el Decreto 1008 de 2018.**

En el marco de la Política de Gobierno Digital, expedida mediante Decreto No. 1008 de 2018, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones continuó con el proceso de adopción de dicha Política, para lo cual, estructuró un Plan que consta de (21) actividades, de las cuales, en el primer semestre de la vigencia se realizaron las siguientes once (11) actividades:



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

1. Autodiagnóstico de acuerdo a los nuevos indicadores de cumplimiento de la Política de Gobierno Digital con corte a diciembre de 2018.
2. Comparativo entre la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL y la Política de Gobierno Digital PGD.
3. Elaboración del proyecto de Política de Gobierno Digital.
4. Presentación del proyecto al equipo de trabajo involucrado y asignación de responsabilidades.
5. Aprobación del proyecto por parte de la Dirección de TIC.
6. Reunión de inicio con los interesados para revisión de actividades y normatividad.
7. Revisión de la organización del portal web.
8. Revisión y análisis de la autoevaluación realizada.
9. Criterios de accesibilidad en el portal web - Revisión de los factores del factor de accesibilidad web "Textos en audios y videos institucionales".
10. Criterios de usabilidad en el portal web: revisión e implementación de URL limpias, migas de pan, ver más, encabezado y se identificaron aquellos que se encuentran pendientes por implementar.
11. Revisión y pruebas a las aplicaciones móviles e identificación de los ajustes requeridos.

✓ **Requerimientos referentes a sistemas de información y equipos informáticos.**

Durante el primer semestre de 2019 se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 4.050 casos para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales 3.713 casos se solucionaron dentro de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el semestre es 91.68%, superior al valor de la meta establecida de 80% arrojando un rango de calificación satisfactorio.

✓ **Soporte y mantenimiento sistema SI-CAPITAL**

La Dirección de TIC, ha brindado soporte técnico permanente a los módulos que componen el Sistema Administrativo y Financiero SICAPITAL, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Talento Humano, lo cual ha permitido mantener en óptimo funcionamiento cada uno de los módulos, apoyando la gestión de las dependencias usuarias en la administración y control de la información y la generación de reportes con destino al interior la entidad o al cumplimiento de compromisos con terceros.

✓ **Módulos SAE/SAI.**

Para este módulo, durante el primer semestre de 2019, se realizaron los siguientes ajustes al sistema:

1. Funcionalidad de ingresos y egresos de consumo con el fin de reportar en el Kardex la cuenta contable que se afecta en la transacción.
2. Reporte de existencias de consumo de acuerdo a necesidades de la Contraloría.



### *“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

3. Se crearon los reportes de Kardex por cuenta contable tanto para elementos devolutivos como de consumo.
4. Se realizaron los ajustes específicos al proceso de depreciación con el fin de incluir el proceso de deterioro en el cálculo mensual de depreciación dentro de la vigencia.
5. Se creó módulo de anulaciones de movimientos de ingresos, egresos y traslados de elementos devolutivos.
6. Se modificó el acta de traslado entre dependencias y traslado entre funcionarios con el fin de adaptarlo a los procesos de la Contraloría.
7. Se creó el traslado por toma física con el fin de determinar la ubicación real del bien dentro de la Contraloría.
8. Se creó funcionalidad para la obtención del código de barras ajustado a las necesidades de la Contraloría.
9. Se creó funcionalidad para la obtención de archivo plano de placas y la información relacionada a cada una de ella.

#### ✓ **Gestión Comité SIGEL**

Durante el primer semestre de la vigencia 2019, la Dirección de Tecnologías en calidad de Secretaria Técnica del Comité, organizó 3 comités SIGEL, en los cuales se trataron diferentes temas, logrando aprobaciones y apoyo para el desarrollo de las actividades institucionales referentes a Tecnologías de la Información que están en cabeza de la Dirección. El Comité fue escenario de análisis, definición y aprobación de temas referentes al Subsistema de Seguridad de la Información, Arquitectura Empresarial y Política de Gobierno Digital, entre otros.

#### ✓ **Estrategia Cero Papel**

La Contraloría de Bogotá, D.C., mediante Resolución Reglamentaria No. 030 del 16 de julio de 2018, implementó la Estrategia Cero Papel en la Contraloría de Bogotá D.C., la cual fue actualizada mediante Resolución Reglamentaria No. 016 del 7 de mayo de 2019 con el objeto de adoptar las actividades a desarrollar durante la vigencia 2019 - Fase II, y dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las acciones para masificar la implementación de la estrategia de Cero Papel en la entidad.

Para Entidad, la Estrategia Cero Papel se basa en la responsabilidad individual y colectiva de proteger y defender el ambiente del planeta en el que vivimos y contribuir en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, soportados en la Política de Gobierno Digital, Gestión Documental y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

En este sentido, se sigue dando continuidad a las actividades que se han institucionalizado para reducir el consumo de papel, mediante la adopción de buenas prácticas en la gestión documental y un buen uso de las herramientas tecnológicas disponibles por parte de los servidores públicos. La Fase II, trae como principal cambio la ampliación del día cero papel todos los miércoles, el uso preferencial de las comunicaciones electrónicas, un



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

concurso para premiar a las dependencias con mejor desempeño en el ahorro de papel, entre otros.

✓ **Arquitectura Empresarial**

Para la realización de este proyecto se presentó ante el comité SIGEL los resultados del primer ejercicio desarrollado en la vigencia 2018, con el fin de seleccionar un proceso del SIG para aplicar el ejercicio de Arquitectura Empresarial. El proceso seleccionado fue Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – VCGF, de este se seleccionaron las direcciones sectoriales de Servicios Públicos, Equidad y Género, Reacción Inmediata y Salud.

✓ **Capacitaciones**

**SIVICOF.** Se realizaron seis (6) jornadas de capacitación en el manejo y uso de aplicativo para rendición de cuentas SIVICOF.

**DATACONTRABOG.** Se realizaron varias jornadas de capacitación a los Servidores públicos que lideran la actividad en las dependencias.

**SIGESPRO.** Se realizaron tres (3) jornadas de capacitación a 38 funcionarios de la entidad y una jornada de Inducción en el que se realizó taller práctico del sistema.

**RELCO.** La Dirección de TIC, adelantó una (1) jornada de capacitación a dos (2) abogados de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva designados por la dependencia para el manejo, apropiación y uso del aplicativo RELCO (Sistema de Información de Relatoría de la Contraloría de Bogotá, D.C.)

**SECOP.** La Dirección TIC ha brindado (10) capacitaciones dirigidas principalmente a los auditores, contratistas y supervisores de contratos de la Contraloría de Bogotá D.C., con la participación de aproximadamente 200 participantes

✓ **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**

En el mes de mayo de 2019, se realizó Charla de sensibilización sobre el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Contraloría de Bogotá D.C., dirigido a todos los funcionarios, en especial, aquellos que no han firmado el acuerdo de confidencialidad.

✓ **SGDEA (Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo)**

El proyecto SGDEA denominado inicialmente SIGEDOC se enfoca en adquirir una solución tecnológica que permita gestionar el ciclo de vida de los documentos de archivo de la Contraloría de Bogotá D.C., adoptando estándares nacionales e internacionales que cumplan los lineamientos establecidos por las entidades rectoras en materia de gestión documental e incluya los requisitos y necesidades propias de la entidad, con el fin de ofrecer mejores trámites y servicios a la ciudadanía, acceso seguro y confiable a la información



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

institucional, transparencia en las actuaciones y actividades propias de la entidad y la conformación del patrimonio documental.

Durante el primer semestre de la vigencia, la Dirección de TIC asumió en principio el liderazgo de esta iniciativa a través de la formulación de directrices para la conceptualización del proyecto, la convocatoria de las áreas participantes y gestoras directas e indirectas del proyecto, el apoyo al proceso de gestión documental en reuniones, convocatorias y compromisos establecidos por el Archivo Distrital de Bogotá, la construcción, junto con varias dependencias, del documento requisitos técnicos funcionales, no funcionales, características tecnológicas y obligaciones técnicas contractuales para la adquisición e implementación del SGDEA en la Contraloría de Bogotá D.C., y la emisión de conceptos técnicos relacionados con el proyecto de Gestión Documental Electrónica de Archivo.

### **3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO Y MAPA DE RIESGOS**

#### **3.1. Plan de Mejoramiento**

Con corte a 30 de abril, la Oficina de Control Interno realizó verificación al Plan de mejoramiento Institucional, presentando el siguiente resultado:

De un total de 151 hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, que corresponden a los procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG- permanecen abiertos 65, de los cuales 35 de ellos pertenecen a periodos anteriores y los 30 restantes se ingresaron en el presente cuatrimestre evaluado, en razón a que la fecha de ejecución de la acción parte de enero de 2019; así mismo, fueron cerrados 19 hallazgos de origen 2-Auditoría efectuada por la OCI; origen 3- Auditoría Interna al S.I.G.; origen 5-Revision por la Dirección y 6-PQR.

Por otra parte, se determina que, la mayor cantidad de hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento Institucional, corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal, seguido por el origen 2 – Auditoría Efectuada por la O.C.I. y el origen 3 – Auditoría Interna al S.I.G.; en menor proporción se presentan los orígenes 4 – Auditoría Externa al SIG y 9 – Otros Orígenes con 1 hallazgo respectivamente tal como se muestra en detalle en el siguiente cuadro:



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No. 50**

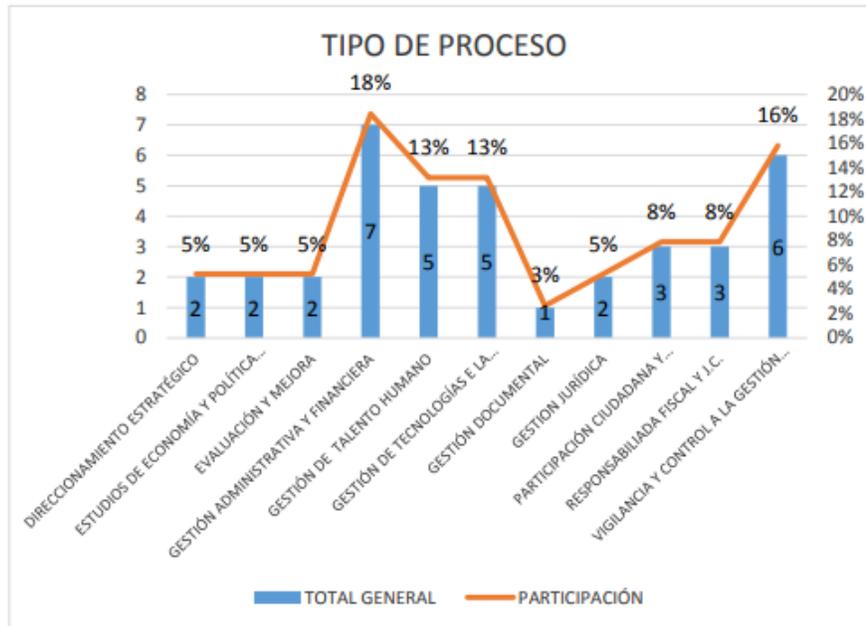
ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN (C o M)	HALLAZGOS INGRESADOS EN PERIODOS ANTERIORES				HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (PRIMER CUATRIMESTRE DE 2019)			TOTAL ABIERTOS + CERRADOS S + A*
		ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
1- AUTOEVALUACION	Mejora	0	0	0	0	3	0	0	3
2- AUDITORIA EFECTUADA POR LA O.C.I.	Correctiva	4	11	0	15	9	3	0	27
3- AUDITORIA INTERNA AL S.I.G	Correctiva Mejora	1	0	0	1	4	3	0	8
4- AUDITORIA EXTERNA AL S.I.G (Este certificador)	Correctiva Mejora	0	0	0	0	1	0	0	1
5- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Mejora	0	0	0	0	3	1	0	4
6- AUDITORÍA FISCAL	Correctiva	28	0	66	94	9	0	1	104
7- PQR	Correctiva	2	1	0	3	0	0	0	3
8- OTROS ORIGENES	Correctiva	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>TOTAL PROCESOS</b>		<b>35</b>	<b>12</b>	<b>66</b>	<b>113</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>151</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – Abril de 2019

### 3.2. Mapa de Riesgos

El cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional se pueden ver afectado por la materialización de algunos riesgos, lo que podría generar efectos perjudiciales para la gestión de la entidad y el logro de los objetivos. Por tal motivo los procesos del SIG realizaron la identificación, análisis, evaluación, para lograr la clasificación de los riesgos como son los de gestión, de corrupción y de seguridad de la información. Posterior planteamiento de actividades para mitigar, reducir o aceptar los riesgos y así poder asegurar la satisfacción de los clientes y sus partes interesadas. La oficina de control interno realizo la evaluación del mapa de riesgos institucional y el cumplimiento de las actividades propuestas por los procesos. Mapa de Riesgos Institucional está conformado por treinta y nueve (38) riesgos, distribuidos en once (11) procesos tal como se observa en la siguiente gráfica:

Grafica 7



La clasificación de los tipos riesgos identificados por los procesos del SIG de discriminan en el siguiente cuadro así:

Cuadro No. 51  
Clasificación de Riesgo

TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
1. Estratégico	7	18%
3. Operativo	6	16%
4. Financiero	2	5%
5. Cumplimiento	1	3%
7. Antijurídico	6	16%
8. Corrupción	5	13%
9. Seguridad de la Información	11	29%
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

El seguimiento presentado es hasta el mes de abril de 2019 ya que el mapa de riesgos presenta un seguimiento cuatrimestral. Para este primer cuatrimestre fueron asociadas e incluidas en el Mapa setenta y tres (73) acciones a los treinta y ocho (38) riesgos de Gestión y Corrupción y Seguridad de la Información, las que fueron debidamente verificadas así:



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**Cuadro No. 52**

ACCIONES	No.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2
PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INT	3
ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PÚBLICA	2
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTION FISCAL	11
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	6
GESTION JURIDICA	6
GESTION DEL TALENTO HUMANO	9
GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	14
GESTION DOCUMENTAL	3
EVALUACION Y MEJORA	6
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

#### **4. CONCLUSIONES**

El resultado obtenido en la Entidad para este primer semestre demuestra el compromiso de los procesos del SIG para dar cumplimiento al plan estratégico institucional 2016-2020 *“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*, compromiso enmarcado en la gestión de la Alta Dirección y cada uno de los funcionarios. El desarrollo de la misión institucional bajo la directriz de los objetivos estratégicos, hace que la Entidad hoy alcance de mejor manera la visión planteada, generando más credibilidad en los diferentes actores que demandan una gestión eficiente con resultados que generen impacto en su entorno.

De esta manera, la gestión reflejada en el cumplimiento del PEI (plan estratégico institucional) generó logros como el de la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad bajo los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015, el fortalecimiento de los Sub Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, el estricto cumplimiento de la vigilancia y control de la gestión fiscal a los diferentes sujetos permitiendo mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, factores tecnológicos que mejoran la operación y eficiencia de los procesos, y a su vez demuestran la capacidad para alcanzar los requisitos, optimizar los procesos, procedimientos, recursos e identificar las oportunidades de mejora continua con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas. Entre otros resultados alcanzados por la Entidad en el control de la gestión fiscal, tenemos:

- Realización de 69 auditorías en el primer semestre de las 229 programadas en el PAD (plan de auditoría distrital) para la vigencia 2019.
- Ejecución de auditorías en las tres modalidades, para 63 Sujetos de Control de los 95 asignados.
- Como resultado del ejercicio auditor se determinaron 1.321 hallazgos, de los cuales 599 son disciplinarios, 186 son fiscales en cuantía de \$ 311.504.636.179.70., y 20 son penales.
- Se generaron 299 decisiones proferidas en las que se tienen 55 imputaciones, 215 archivos (incluidas las cesaciones), 17 fallos con responsabilidad fiscal y 12 fallos sin responsabilidad fiscal.
- Se generaron Beneficios de control fiscal por \$9.051.830.7 millones.
- Se realizaron 7 productos de los 27 programados en el PAE (plan anual de estudios), en los que tenemos 5 Informes Obligatorios, 1 Estructural y 1 Pronunciamiento.
- Se efectuaron 359 acciones de dialogo con la ciudadanía, se atendieron 468 requerimientos del Concejo de Bogotá y se atendieron 1.059 derechos de petición.
- Se realizaron 271 actuaciones judiciales y administrativas en representación y defensa de los intereses litigiosos de la Entidad, de igual manera se recibieron 73 acciones de tutela, con un alto nivel de éxito procesal.
- Se dio inicio a las acciones para establecer el teletrabajo donde participan 23 funcionarios de la Entidad.



*“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*

---

- La gestión contractual en la entidad según lo establecido en el PAA (plan anual de adquisiciones) tiene un cumplimiento del 86.68%.
- Se implementaron las políticas y el Sub Sistema de Seguridad de la Información.
- Los proyectos de inversión en la Entidad tienen un cumplimiento en su ejecución de 72.1%.

Así mismo, la Dirección de Planeación desde su competencia ha realizado el seguimiento, análisis y revisión de las actividades establecidas por los procesos en los planes, programas y proyectos, realizando el acompañamiento, guía y asesoramiento a los procesos del SIG, cumpliendo con su objetivo en la orientación de la entidad para el logro de los objetivos y metas soportado el cumplimiento de la misión de la Contraloría de Bogotá D.C.